

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2012.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a M^a Paz Martín Moreno
D. José Nieto Antolinos
D.^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Manuel Moreno Escobar
D.^a Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Elías Dieste Martínez
D. Francisco Javier Ortega Martínez
D.^a M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D. Teodoro García Arroyo

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D.^a Laura Ortega Cruceiro
D.^a Ana M^a Nieto Castillo
D.^a Raquel Portela Cuenca
D. José Angel Pina Tarriño

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán
D.^a Paloma Vázquez Laserna

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López
D. Francisco Puertas Rodríguez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D.^a María Torre-Marín Comas
D. Ángel Alonso Calvo

SECRETARIO

D.^a Gemma González Molina

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta y ocho minutos del día tres de octubre de dos mil doce bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta del Distrito**, D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, quien cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar lectura a los asuntos incluidos en el Orden del día, del siguiente tenor:

I.- PARTE RESOLUTIVA.

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria y ordinaria, celebradas el día 12 de septiembre de 2012.

D. Jesús Hernández, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: A favor.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, gracias Señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos y todas, incluyendo también a Oscar Iglesias, que ha sido Vocal del Grupo Socialista y se encuentra ahora entre el público. Mi más cordial saludo después del tiempo que no nos hemos visto. A la compañera Beatriz, periodista de la Voz de Arganzuela, que recientemente ha sido madre, de lo cual nos congratulamos todos mucho y le deseamos la mayor de las felicidades. Y ya metidos en harina, pues como hemos comentado en Junta de Portavoces el Grupo de Izquierda Unida vota a favor del Acta. Volvemos a expresar nuevamente nuestra protesta formal y a solicitar que los Plenos se celebren en turno de tarde. Y agradecer también la indicación de la Señora Secretaria relativa a la contestación de las preguntas que formulamos en el Pleno de julio que ya nos ha dicho que nos las remitirán vía correo electrónico. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Llorente.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. Enhorabuena Concejala por la doble condición de Concejala y Diputada de nuestro Parlamento. No vamos a votar a favor del Acta, como ya le he avisado en Junta de Portavoces, porque no consta la contestación a la pregunta que hicimos en el punto seis sobre Servicios Sociales. Me consta, como ha dicho Pedro que va a haber seguramente en el siguiente un anexo con eso, pero no está en el Acta. No está en el Acta, pues nosotros no vamos a votar a favor de la propuesta y, como ya ocurrió el mes pasado, quejarnos de que también porque la propuesta sobre educación que llevábamos no ha sido dada a trámite en este Pleno. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señora Martín.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, buenas tardes a todos los presentes. En primer lugar, nuestro Grupo quiere felicitarla por la doble condición de Concejala y Diputada. Aunque ya se lo hemos hecho personalmente, pero queremos que conste en Acta nuestra felicitación por el nuevo cargo. Sin más, aprobamos el Acta.

La Sra. Concejala Presidenta: Yo les doy las gracias a todos ustedes.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Nosotros también nos sumamos, obviamente.

La Sra. Concejala Presidenta: No, si ya lo sé, pero yo les doy las gracias de todas formas y espero que, aquí, no se va notar nada. Porque ya se lo digo de antemano, yo quiero a este Distrito; le he tomado muchísimo cariño a su gente, a sus problemas, a todos ustedes. Entonces para mi, en un político, creo que es muy importante el corazón donde va, y yo creo que mi corazón saben ustedes también donde está. Creo que ya lo he demostrado en algunas ocasiones. Entonces, le doy gracias a Dios por llegar a ser Diputada Nacional era una de mis aspiraciones, no mía ya sólo, que es menos importante, sino de mi madre, que falta hace tres años, por circunstancias de la vida no pude serlo y se lo dedico a ella, así de claro, así que tengo gran ilusión por esta nueva etapa de mi vida y allí donde estoy y todo lo que pueda hacer por nuestro barrio de

Arganzuela, no les quepa la menor duda que ahí estaré para todos ustedes en particular, y para nuestro barrio, así que muchas gracias a todos. Siguiendo punto.

El Acta se aprueba con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto en contra de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, y el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

II.- PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

02. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre la subsanación y reparación de los daños y desperfectos en el puente de Praga.

Una vez leído el presente punto, toma la palabra **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, quien expone el cuerpo de la iniciativa, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Se inste al área competente, para que se tomen las medidas cautelares necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios, por ser vía de gran volumen de tráfico de vehículos en su parte superior y de paso de transeúntes, usuarios de bicicletas, etc, un informe patológico, redactado por técnico competente, de las lesiones actuales del conjunto del puente, realizando para tal fin las calas y ensayos necesarios para determinar el estado de deterioro, solidez y peligrosidad actual. Asimismo, una vez evaluado el grado de oxidación y carbonatación de los elementos vistos y ocultos, las actuaciones y reparaciones necesarias hasta garantizar la seguridad de todos los usuarios y evitar los posibles peligros existentes actualmente”.

La Sra. Concejala Presidenta: D. Manuel Moreno.

D. Manuel Moreno Escobar, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Don Jesús aprobamos la proposición. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Pues muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, muchas gracias Concejala Presidenta. El Grupo de Izquierda Unida vota a favor; de hecho, podemos anunciar en este momento que todas las iniciativas del Pleno de esta tarde de UPyD, las vamos a votar a favor. Todas, sin excepción como bien indicará el Señor Hernández, son referidas a averías, reparaciones y similares. Esto tiene también una lectura adicional, independientemente de que votemos todos los Grupos Políticos a favor y sean aprobadas, y es un problema que cada vez se está haciendo más acuciante en Arganzuela, y creo que es bueno que desde Izquierda Unida hagamos aquí esta reflexión. Esto va a ir a más por un motivo evidente, y ustedes lo saben, todos lo sabemos: la política de recortes que hay en el Ayuntamiento de Madrid, que implica menos recursos, menos dinero para gastos, para mantenimiento, para infraestructuras, simplemente para conservación. Menos dinero en los capítulos presupuestarios correspondientes se traduce al final en esto, viarios envejecidos, mobiliario urbano deteriorado, puentes con fallos estructurales, armarios eléctricos, de todo. Esto, lógicamente, con las políticas de recortes llega un momento que se va a convertir en una situación insostenible; el propio Ayuntamiento, la propia Junta Municipal, no van a poder tener capacidad para sustentar, reparar o arreglar todos los problemas que los vecinos van a seguir demandando que se arreglen. Esto, lógicamente, tiene una

conclusión, debe intentar esforzarse el Ayuntamiento de Madrid en aplicarse a una política que no sea solamente de recortes en gasto, en recorte en sueldos, en recorte en servicios y en recorte en prestaciones, porque la conclusión es que vamos a tener una ciudad arruinada económicamente, una ciudad ruínosa físicamente y una ciudad que va ser una auténtica ruína para los ciudadanos y ciudadanas que viven en ella.

Estas proposiciones que UPyD presenta son una constatación, no sólo en Arganzuela, sino en todo Madrid, y por eso creemos desde Izquierda Unida que es importante que se hagan públicas; es importante que se aprueben; es importante que se ejecuten; pero es aun más importante que exista una voluntad para cambiar y revertir estas políticas neoliberales que está llevando a cabo el equipo de gobierno de recortes que son suicidas y que van a provocar que en los Plenos Municipales continuamente vaya a haber situaciones de éstas, porque lógicamente todo se va ir deteriorando y no hay dinero para repararlo o modernizarlo. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Doña Raquel Portela.

D.ª Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes a todas y todos. Efectivamente, el Grupo Municipal Socialista también vota a favor. Era una propuesta que también teníamos nosotros pensada y la pensábamos presentar el próximo mes. Efectivamente, es fácil observar el deterioro y falta de mantenimiento del Puente de Praga, como bien se indica en la propuesta. Las grietas, fisuras, desprendimientos en ciertos puntos del puente de hormigón que afectan a la estructura hacen más que conveniente y aconsejable un estudio técnico para llevar a cabo las reparaciones necesarias antes de que se puedan producir, creemos nosotros, daños mayores y por supuesto mucho más costosos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias.

La iniciativa se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

03. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre cierre de hueco en zona de armarios eléctricos para tajar el cableado eléctrico visible en Madrid Río.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible se tape el citado hueco, evitando el riesgo de que algún menor pueda meter las manos”.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Teodoro García.

D. Teodoro García Arroyo, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Con su permiso. Para una solución habitacional que había amplía... vamos. El hueco existente en el armario de acometida pertenece a la compañía suministradora de electricidad, que ha colocado un armario más pequeño que la peana que había hecho. El pasado día 26 de septiembre se informó de que se había procedido a cubrir el mencionado hueco, por lo tanto, se aprueba la proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Pues gracias otra vez en nombre de los vecinos.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Votamos a favor e insistimos en lo que he dicho en mi anterior intervención sobre la política de recortes.

La Sra. Concejala Presidenta: Ana M^a Nieto.

D.^a Ana M.^a Nieto Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes. Sí, a favor de la propuesta porque hemos visto la situación y es bastante peligrosa para cualquier persona. Gracias.

La iniciativa se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

04. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre limpieza de solar y cierre de aparcamiento ilegal en el solar comprendido entre las calles de Méndez Álvaro, Leganés y del Alberche.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que den aviso a los propietarios del solar para que procedan a la mayor brevedad posible a la limpieza del solar, y a la reposición de las vallas de cerramiento”.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. Don Francisco Ortega.

D. Francisco Javier Ortega Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señora Presidenta Concejala, muchas gracias Señor Hernández. En efecto, había una reclamación por este asunto en el servicio de sugerencias y reclamaciones. Se inició un expediente con número de referencia 102/2012/2751 y se solicitó información sobre la titularidad del solar y sobre su situación urbanística. De ese informe se desprende que se trata de un terreno de titularidad municipal y por tanto se pasó a la Subdirección General de Patrimonio del Suelo del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para que se limpiara y se acondicionara. Como no ha habido respuesta, a la vista de su proposición se vuelve a instar al Área de Urbanismo la petición para que sea adecuadamente limpiado, vallado y se impida que se use como aparcamiento. Por tanto, aprobamos su proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Me voy a cansar hoy de dar las gracias. Lo único, que a ver si es verdad que es a la mayor brevedad posible. A ver, lo mismo pasa con todas las demás proposiciones, que no se dilate en el tiempo como las maquinitas del agua en la Junta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, como he dicho antes, votamos a favor de la proposición de UPyD. En ese sentido también un inciso también de referencia. Como bien ha indicado el Portavoz de UPyD, hay un aparcamiento; lo de ilegal, podríamos dejarlo entre comillas. Obviamente, la gente tiene problemas de aparcamiento y aparca sus vehículos donde buenamente pueden. Obviamente, desde la Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid tendrá que tener la previsión de un incremento del número de vehículos aparcados, con la correspondiente indicación a la Policía Municipal en los alrededores de la zona, una vez se haya hecho el cerramiento. Y luego, por otra parte, ha indicado el Vocal, el Señor Ortega, que finalmente el terreno, como suponemos, es de titularidad municipal. O sea, que se correspondía a lo que la Asociación de Vecinos Planetario ha estado denunciando en reiteradas ocasiones; que había una zona de aparcamiento, creemos. En todo caso, si no es el solar, debe ser uno que no anda muy lejos de aquí. Por lo demás, pues votamos a favor.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señor Higuera. Tiene la palabra D.^a Raquel Portela .

D.^a Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Votamos a favor nuevamente. Ayer estuvimos visitando la zona y, efectivamente, hablamos con algunos vecinos y nos dijeron que no solamente es este el único solar que está en estas condiciones; había más en la zona. Por consiguiente, habría que vigilar un poco más y, por supuesto, todos los solares que estén en esas condiciones tratar de acomodarlos lo mejor posible para impedir que surjan accidentes. Se pueden ver unas fotografías en la que hay hundimientos y están un poco peligrosos. Por consiguiente, lo que pedimos es que se chequeen los solares que haya por la zona para arreglar todos a la vez. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señora Portela. Don Francisco Ortega.

D. Francisco Javier Ortega Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Tomamos nota. Muchas gracias.

La iniciativa se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

05. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre el arreglo y reposición de acera en la Calle Amaltea.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible se arregle y se pavimente la citada acera.”

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias Señor Hernández. Tiene la palabra Don Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, con su permiso Señora Presidenta. En contestación a la proposición realizada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, referente al arreglo y reposición de acera en la calle Amaltea, se informa que existe una propuesta de actuación en el ámbito de la calle Amaltea elaborada por el Departamento de Planeamiento a instancia de nuestros servicios técnicos de conservación de pavimentos, cuya ejecución está prevista para futuras actuaciones en función de la disponibilidad presupuestaria. Por todo lo anteriormente expuesto, aprobamos su proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Esta, me la aprueban, pero tenemos menos suerte porque se queda pendiente de que haya dinero, de que haya presupuesto. Lleva la calle desde que hicieron el barrio destrozada, y me alegra que hayan dado aviso, que este el Área correspondiente pendiente. Por favor, que les apremien, que los vecinos se siguen quejando. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, muchas gracias Señora Concejala Presidenta. Evidentemente, votamos a favor de la proposición. Y esto es un corolario real de lo que hace unos pocos minutos hemos indicado y reflexionado desde Izquierda Unida. El Señor Enfedaque lo ha dicho blanco sobre negro: en función de la disponibilidad presupuestaria. Esto es, problemas, grietas, averías, socavones, reparaciones variadas de todo tipo que el dinero no llega. Ese es uno de los grandes dramas con los que se está encontrando este Ayuntamiento, la política de recorte hace que para las cuestiones más perentorias para los vecinos, como puede ser este caso en la calle Amaltea, pues por el dinero, nos podemos

encontrar con que al año que viene no se ejecute, o al siguiente tampoco, o con suerte sí, sería lo deseable.

Pero además, las fotografías que ha aportado el Grupo de UPyD, realmente si uno se fija, esto es una fotocopia, pero si uno se fija en los originales, no solamente se refieren al propio pavimento de la acera, que bueno, esto no es una acera, esto parece la selva negra; es que realmente hasta el asfalto y el uso viario se encuentran muy deteriorados. Es un problema y por tanto, si el Ayuntamiento no tiene recursos para atender las necesidades más urgentes y más cercanas a los vecinos, tenemos un grave problema en el Distrito y en todo Madrid. Vuelvo a reiterar que es fundamental cambiar este tipo de políticas que realmente conducen a un suicidio entero de una ciudad, entiéndase metafóricamente hablando. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra Doña Raquel Portela.

D. Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno, nuevamente aprobamos la propuesta, y quiero decir que ayer estuve justamente chequeando la acera y, en comparación con la de al lado de enfrente, hay una diferencia tremenda. Es una gran longitud la que está sin asfaltar y por supuesto que creemos que sería conveniente, a pesar de los presupuestos, que la acera se arreglara en condiciones para el bienestar de los vecinos de la zona. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: No, por nuestra parte nada más. Reiterar que estamos trabajando, que hemos aprobado su proposición y también insistir en el talante constructivo del Grupo de Unión Progreso y Democracia, muchísimas gracias.

La iniciativa se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

06. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre el arreglo y reposición de pérgola en la Calle Oriana junto a las vías del ferrocarril.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible se coloquen y se asegure debidamente la citada viga.”

La Sra. Concejala Presidenta: Pablo Fernández.

D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, buenas tardes. Gracias, Presidenta Concejala. Y en respuesta a la proposición formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, se informa que, a la vista de las fotografías aportadas, se ha comprobado que el elemento objeto de esta proposición necesitaba una actuación urgente, por lo que a través de la Policía Municipal han actuado bomberos tomando medidas de seguridad necesarias; además, se ha pasado un aviso de incidencias dentro del sistema Avisa para subsanar el problema de forma definitiva. El número de incidencia es el 1070918. Nada más, se aprueba la proposición. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Voy a aprovechar para no dar sólo las gracias al PP, sino a todos los Grupos, por la unanimidad en apoyarnos.

No me vuelva a decir lo del teléfono Avisa; ahí hay 15 personas y los vecinos nos pagan para que trabajemos por ellos. Ya sé que hay vecinos que llaman a Avisa, pero ustedes

también pueden llamar por teléfono cuando hay una incidencia de este tipo, o cuando viene al Pleno o cuando sea. A los del teléfono Avisa, los veo, los he visto ahí, y se podía haber venido usted el día que los ví, que se lo dije aquí en el Pleno. Se dejaron la acera levantada; o sea, no es que lo arreglarán, es que lo dejaron levantado, y no fue nadie de la Junta, ni nadie por encima a verlo, porque aquello sigue a día de hoy levantado. Recién puesto, va un señor con un saco de cemento, arregla lo que tiene que arreglar, y luego ya nadie va a vigilarlo; y es dinero que nos cuesta a los contribuyentes. Entonces, lo del teléfono Avisa, ya lo sé; si llamamos al teléfono Avisa muchas veces. No me de el teléfono, que le tengo, yo sé su buena intención. Normalmente, pierdo los teléfonos, pero este no. Lo que nos quejamos es que las obras que hace Avisa no las controla luego nadie; no va nadie a vigilarlo. Igual que esto de la pérgola, no va nadie a controlarlo. Hemos pedido el mes pasado unas actas de obras para ir a ver si es verdad que se han hecho y como se han hecho, y preguntar a los Directores de los Colegios y de las zonas deportivas. Por ir nosotros ya a molestarnos, porque creo que para eso nos pagan, no sólo para contestar lo que nos escriben. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias. Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí. Desde el Grupo de Izquierda Unida votamos a favor de la iniciativa, como dije antes. Y felicitar al Grupo de UPyD porque toda su bancada de iniciativas, pues creo que hace mucho, mucho tiempo que no ocurría que toda una bancada se aprobara de un tirón. Esperemos que nosotros tengamos más suerte, aunque creo que con el posicionamiento político que presentamos, como no puede ser menos, por parte de Izquierda Unida nuestras iniciativas, tengo la sensación de que tendremos menos suerte, a tenor de lo que se ha hablado antes en la Junta de Portavoces. No obstante, pues nos reiteramos en el tema de la política de recortes, que aquí además tiene el agravante que puede condicionar gravemente la seguridad de peatones y viandantes. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, puede estar seguro que a mí me tiene sin cuidado el posicionamiento político, para aprobar o no una proposición si es buena para el Distrito; lo que pasa es que si usted pone cosas que ya están hechas o que no se pueden hacer, pues tendremos que decirle que no. Pero no me hable usted de posicionamientos políticos; no tiene nada que ver que usted sea de Izquierda Unida, de verdad que no. O sea, no; en esta Junta, en este momento, no. No diga usted esas afirmaciones absolutamente gratuitas,. El Señor de UPyD también muchas veces ha traído cosas a las que se le ha dicho que no. Y hoy ha tocado así, pues ha tocado así, pues ha estado muy inspirado. que quiere que le diga. No busque otra razón.

D. Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno, pues ayer también me pasee bastante. Ayer hablé con los vecinos de la barriada y ellos me comunicaron que tuvieron problemas con los travesaños de madera de la pérgola así como con las vigas de madera que soportan la estructura. Hace semanas estuvieron allí bomberos y policía, como bien han dicho en el Grupo del Partido Popular. Se repararon y nos señalaron una viga de madera que había sido apuntalada en la parte superior con una rama de árbol; como es de suponer, creen que no es la forma adecuada de terminar el trabajo. Igualmente pensamos nosotros. La compañía que se encargó de la reparación debería de ser llamada de nuevo y reparar los pequeños, pero tal vez peligrosos, desperfectos que todavía existen en la pérgola. Por eso, les rogaríamos que se pusieran nuevamente en contacto con ellos y que regresaran al lugar de la pérgola y lo repararan. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Pablo Fernández.

D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, buenas tardes. Esto es lo que pasa, Señor Higuera, por aprobar todas; que parece que nos hemos emocionado y no hemos escuchado la proposición. Yo no le he dicho que le voy a facilitar el teléfono de Avisa, Señor Jesús, le he dicho que ya, a pesar

de lo que los bomberos y la policía han subsanado el problema temporalmente, hemos pasado el aviso para que se repare. Y evidentemente, los compañeros que estamos aquí del Partido Popular, igual que ustedes, que no lo pongo en duda, trabajamos por los ciudadanos del barrio y por cosas que nosotros vemos; las realizamos, las trabajamos y muchas veces ni las publicamos, y lo hacemos por el bien de todos los vecinos.

Respecto al Señor Higuera, poco tengo que decir. Ya se lo ha explicado la Señora Concejala; evidentemente, si usted plantea una proposición que sea en beneficio de los vecinos y que vaya acorde y que sea posible, será aprobada. Entonces, reitero lo que ha dicho la Señora Concejala, la Presidenta Concejala: presente proposiciones adecuadas.

Y, Sra. Portela, disculpe, sin acritud, le reitero se ha hecho una subsanación, y que se ha dado el aviso para que vayan a finalizarlo y lo realicen correctamente. Nada más, gracias.

La proposición se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

07. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el mantenimiento del horario del servicio de recogida de envases.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone el cuerpo de la iniciativa que se concreta en lo siguiente:

“1) Que se mantenga el actual horario del servicio de recogida de envases en el Distrito de Arganzuela.

2) Que se inste al Ayuntamiento de Madrid a que se proceda a la remunicipalización de todos los servicios de limpieza y recogida de basuras que operan en el Distrito de Arganzuela.”

La Sra. Concejala Presidenta: Elías Dieste.

D. Elías Dieste Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señor Higuera; muchas gracias Señora Concejala Presidenta. En esta Institución eran ya todo un clásico los debates acalorados respecto a estas cuestiones, entre el Señor Higuera y el Señor Sánchez Razola. Hoy el Señor Sánchez Razola ya no está aquí, pero permítame que recoja su espíritu y le conteste como él hubiese hecho.

Vamos por partes. Respecto a la primera parte de la proposición, según informe que nos gira la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento, desde el mes de agosto del año 2010 se vienen recogiendo con una frecuencia de tres días a la semana la fracción de residuos correspondientes a envases en los 14 Distritos periféricos de la ciudad, que como bien sabemos todos, son los que se encuentran fuera del anillo formado por la Calle 30, en la zona de los mismos en que el servicio se efectúa mediante contenedores amarillos de cuatro ruedas instalados de forma permanente en la vía pública o contenedores de carga lateral, como es el caso del Distrito de San Blas. A partir del 1 de octubre se tiene previsto aplicar esta frecuencia de recogida de la fracción de envases al resto de la ciudad, que como bien sabe, incluye al Distrito de Arganzuela. El objetivo de la medida es doble, por un lado homogenizar el servicio prestado a toda la ciudad y por otro aplicar un nivel de eficiencia que ha quedado demostrado desde el año 2010, en la zona de la ciudad donde ya se venía aplicando esta frecuencia.

Por otro lado, le informamos que los turnos de trabajo no sufren ninguna modificación y se continúa prestando el servicio en turno de noche en el Distrito, a partir de las 11, perdón de las 23 horas, de las 11 de la noche. Dentro del mencionado turno, los horarios pudieran sufrir alguna modificación, aunque no tendrían repercusión sobre el ciudadano, ya que el servicio se presta a partir de la hora antes mencionada.

En relación con el segundo punto que usted propone, la remunicipalización de los servicios de limpieza, decirle que el modelo actual aplicado es el de gestión de servicio público, como bien sabe. ¿En que consiste este modelo?; este modelo, que por cierto es el que aplica el 99 de los municipios españoles, consiste en que la Administración Pública, en este caso el Ayuntamiento, saca a licitación pública la prestación de servicios, con unos pliegos administrativos y técnicos; se presentan todas las empresas que lo desean haciendo una propuesta tanto técnica como económica, y el que tiene mejor propuesta técnica y económica es el concesionario de ese servicio. Y como bien sabe, hay un personal funcionario del Ayuntamiento encargado de la vigilancia y control de este servicio; si este servicio no fuese prestado satisfactoriamente, se sancionaría y descuentan económicamente todas las actuaciones que van contra estos pliegos. Como bien sabe este modelo es el que se aplica en el 99% de los sitios y ya le aviso que no está pensado cambiarlo. También entiendo que usted, habitualmente, trata de hablar de estas cosas, pero en realidad usted sabe su funcionamiento y no sé que modelo pretende aplicar. Ya le digo que en el 99% de los sitios se aplica este. Por todo ello, rechazamos su proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Gracias. Vamos a ver, nosotros vamos a votar abstención, porque entendemos que debería pedirse para todo Madrid y no sólo para el Distrito de Arganzuela. Luego, todo esto, como bien dice el Portavoz de Izquierda Unida, que lo dice mejor que yo, todo esto se debe a los escasos recursos, que son producto de la mala gestión del Partido Popular durante todos estos años, y del despilfarro que ha habido. Y ahora tenemos que prescindir de determinados servicios para dar prioridad a otros, entre ellos, los de la basura.

Creo que los escasos recursos que hay deberían de optimizarse, ahora me explico porqué. Cuando sales fuera del anillo, como dicen ustedes, los barrios están tan sucios.. Me dice que se recogen cada tres días, que ya se venía recogiendo el cubo amarillo cada dos. ¿Y qué es lo que va pasar aquí en Arganzuela y en el resto de distritos?; como ya ha pasado este lunes, la gente baja las dos bolsas y las echa en el cubo naranja, porque es más cómodo. Eso, es verdad que es incívico, insano y es todo lo que quieran, pero después de estar acostumbrado a echarlo toda la semana.... Luego quiero que me explique una cosa porque yo no lo entiendo. Venía un camión, no venían dos camiones uno amarillo y otro naranja; el mismo camión venía y se llevaba los dos cubos. Por eso no entiendo lo de el ahorro. Y luego, quieren homogenizar, pero para mal. O sea, si ya están mal los de fuera del anillo, pues hagámoslo todo mal en vez de hacerlo bien, como se estaba haciendo, recogiendo todos los días. No entiendo esto. De todas maneras, votamos abstención. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, gracias Señora Concejala Presidenta. Curiosa la posición del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos servirá de memorando para que la próxima vez solicitemos, no solamente en Arganzuela sino para todo Madrid. Lo malo es que entonces el equipo de gobierno nos dirá que no lo admite porque es una cuestión que ya se escapa de las competencias del distrito en el que ahora mismo nosotros nos encontramos. En todo caso, el Señor Dieste lo ha dicho muy claramente: efectivamente, es la homogenización; pero la homogenización según los criterios no liberales de su ideario político. Por eso, se lo decía antes Señora Concejala Presidenta, esto tiene una lectura política muy clara que no tenían las proposiciones que antes ha planteado UPyD. UPyD presentaba iniciativas, permítame la expresión, de ámbito constructivo: reparaciones, arreglos, etc, pero no tenía un trasfondo ideológico, y esta si lo tiene. Desde Izquierda Unida, como no podía ser menos, siempre lo hacemos así porque hablamos de un concepto claro, es el de remunicipalización, gestión y titularidad pública de servicios público.

El Señor Dieste lo ha dicho con gestión de servicio público, pero el nombre que ustedes dan popularmente es externalización, o el nombre coloquial concreto que se da es privatización. No nos vengan con cuentos, están ustedes dando a una empresa privada un servicio público para generar ánimo de lucro. Es así de claro, y eso las consecuencias que tiene son brutales, porque esa homogenización de la que usted nos está hablando, esa homogenización para mal, en lugar de que todos tengan más, es que todos tengan menos. Esa aplicación que usted dice del nivel de eficiencia, es un nivel de eficiencia que es deplorable y es desastroso, y los vecinos y vecinas lo dicen: cada vez Madrid está más sucio. De hecho, ha sido no mucho tiempo trending topic en twitter el hashtag “madrid está asqueroso”, y eso salió en todos los medios, y no solamente de la Ciudad de Madrid, y no solamente del Estado Español. Y nos encontramos además con que ese modelo privatizado de servicio público que usted tanto defiende, y es lógico por su ideario político conservador. Es un modelo que genera precariedad laboral, que provoca despidos, que provoca un empleo absolutamente inestable, que ha generado huelgas en el servicio de limpiezas, que ha estado a punto de colapsar varias veces Madrid; y no precisamente por los trabajadores y trabajadoras que hacen su trabajo lo mejor que pueden, sino por unas condiciones que son deplorables y con recortes continuados. La empresa tiene que sacar tajada, así de claro.

Y para finalizar, un apunte importantísimo de esto. Izquierda Unida lo denunciemos continuamente. No solamente se trata de prestar un servicio, no solamente se trata de que Madrid esté limpio; es también un proceso de concienciación ciudadana, es un proceso social. Ha costado décadas de esfuerzo conseguir que haya un mínimo de sistema de reciclaje y reciclado; hablamos de los envases- y con esto ya finalizo- un sistema de reciclaje que ahora mismo los ciudadanos, y como bien ha apuntado UPyD, van a echar a la basura, y nunca mejor dicho, porque la gente no puede permitirse este tipo de recortes. Llegará un momento en que el servicio de basuras lo único que esté ahí es para pasar junto con el IBI la tasa correspondiente, que ya de por sí es abusiva, y sin embargo las calles estarán más sucias. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. Ana M^a Nieto, por favor.

Ana M.^a Nieto Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, desde el Grupo Municipal Socialista, estamos de acuerdo porque en numerosas ocasiones hemos presentado proposiciones relativas a la reducciones que está sufriendo la recogida de residuos y, como ven, una de las preguntas que vamos a formular es referente a este concepto.

En mi opinión, creo que la reducción en los días de recogida no va suponer una reducción de costes. Por otro lado, yo pienso que podría implicar un problema para la gente por falta de espacio en su casa; por lo menos en mi caso, con esta recogida yo no voy a poder reciclar como antes, porque, o reciclo o entro en la cocina, las dos cosas no puedo hacer. Se tendrían que cambiar los cubos, ahora tendrían que ser mayores y supondría otro gasto. Son opciones que se me ocurren.

Hace tres años que entró en vigor la tasa de basuras, y desde que ha entrado en vigor se sigue pagando íntegramente esta tasa y se han disminuido, como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, empleados; se ha disminuido, cosa que ya hemos denunciado desde el Grupo Municipal, la retirada de de enseres y muebles, aunque digan que se puede llamar al 010, cosa que se podía hacer antes también; se ha reducido el servicio de baldeo de calles; se ha suprimido la recogida de la campaña de recogida de hojas. En resumen, se recauda más dinero con la tasa de basuras y se reducen los servicios de limpieza; esto creo que es una ilegalidad. Por lo tanto, votamos a favor, y lo seguiremos denunciando desde el Grupo Municipal Socialista. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Don Elías Dieste.

D. Elías Dieste Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, aunque evidentemente cada Grupo es muy libre de votar según sus preferencias y votar

libremente, evidentemente, me sorprende mucho la votación del Grupo Socialista, porque allí donde gobiernan, el modelo de gestión que aplican es el mismo que se aplica en el Ayuntamiento de Madrid; es más, es el mismo que se aplica en el 99% de los sitios.

Como he dicho que iba a respetar el espíritu del Señor Sánchez Razola, he hecho lo que el Señor Sánchez Razola habría hecho, que es ir a un sitio donde gobiernan ustedes, Señor Higuera, y ver que modelo aplican. Y como bien adivina, nos vamos a Rivas Vaciamadrid. Por un lado, tenemos nuestro modelo de gestión, que es el del 99% de los municipios, y por otro lado tenemos el suyo. ¿Qué se ha hecho en Rivas?; pues bien, hace 10 años se decidió crear una empresa municipal de servicios. Esta empresa, para empezar, nombró un consejo de administración, donde había un Presidente del Consejo: el Alcalde de Rivas; un Vicepresidente Consejero Delegado: uno de los Concejales de Rivas; y siete Vocales del Consejo de Administración: siete personas nombradas evidentemente por el Presidente del Consejo. Después, por debajo se dotó de una estructura con un Gerente y cinco Directores, un Director Gerente, una Director de operaciones de parques y jardines, un Director de operaciones de residuos y limpieza, un Director económico-financiero y administración y un Director de recursos humanos. ¿Y todo esto para qué, Señor Higuera?; pues para que en la misma página 11 de la memoria de esta entidad se diga que la recogida de residuos en Rivas, tanto de envases como de papel y cartón, se hará en días alternos. Es decir, su modelo de gestión, es el que usted propone porque no hay otro salvo el que usamos nosotros, que es el que usan el 99 % de los sitios, tiene un servicio de recogida, una frecuencia de recogida exactamente igual que el que tiene Madrid. Por lo tanto, no entendemos como dice eso; empieza a poner pegas con el modelo, no lo comparte, cuando en el modelo que usted propone, la recogida es exactamente la misma. Pero podríamos seguir desglosando el modelo, y podríamos ver que, por ejemplo, esta empresa, en sus ratos libres, se dedica hacer servicios a privados y particulares, por los que cobra, como puede ser lógico. Y por otra parte, luego vemos que a final de año, aparte de todas las subvenciones de explotación que el Ayuntamiento pone, la empresa pierde dinero. ¿Es este el modelo de gestión que quiere, Señor Higuera?. Pues nosotros no, desde luego. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señor Dieste.

La iniciativa se rechaza con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la creación de una comisión municipal sobre desahucios con dotación presupuestaria en el Distrito de Arganzuela.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone el cuerpo de la iniciativa que se concreta en lo siguiente:

“1) La creación de una Comisión de Desahucios en el Distrito de Arganzuela, integrada por representantes de todos los grupos políticos, asociaciones vecinales y sociales del Distrito, y plataformas de afectados, con los siguientes objetivos:

- a) Atender todas las incidencias que tengan lugar en el distrito y afecten al posible desahucio de la vivienda que ocupan.
- b) Promover en el ámbito municipal, y en aquellos que corresponda, las iniciativas que puedan ayudar a los vecinos afectados.

- c) Realizar el seguimiento de todas las gestiones que puedan ocurrir en todo el proceso.
- 2) Solicitar para el Presupuesto Municipal del Distrito de Arganzuela 2013 una partida presupuestaria específica y suficiente para atender a las personas y familias desahuciadas.
- 3) Instar al Área de Urbanismo y Vivienda a que incremente el parque de viviendas municipal en el Distrito de Arganzuela, con la máxima urgencia posible.”

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra Doña M^a Paz Martín.

M.^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta. Señor Higuera, no voy a entrar en sus exposición de motivos, pero no somos insensibles a la delicada situación por la que están pasando muchas familias, que no sólo pierden su trabajo sino también su hogar; familias no sólo de Arganzuela sino de toda España. La crisis económica que estamos sufriendo nos afecta a todos, a unos más que a otros, desgraciadamente. Usted, en el Pleno del mes de julio, pidió una comparencia a la Señora Concejala Presidenta sobre el tema de los desahucios en el Distrito, y fue muy clara en su intervención: el Ayuntamiento no tiene competencias. Ni esta Junta, ni otra Junta tiene competencia en materia de desahucios. Se lo han dicho sus compañeros de Tetuán, que el Pleno del mes pasado presentaron la misma proposición que hoy trae usted aquí.

El Ayuntamiento de Madrid no realiza desahucios; estos se producen por decisión judicial, y por tanto excede de nuestra competencia. Pero lo que sí hacemos es poner medios para todos aquellos que se vean afectados por esta situación, prueba de ello es el convenio entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, para la puesta en marcha de la red de viviendas solidarias 2012-2015 con 200 viviendas, 70 ya están entregadas, cuyo objetivo es ayudar a familias que necesitan un hogar que difícilmente pueden pagar. Así se pretende atender principalmente a aquellas personas que como consecuencia de la crisis han perdido o van a perder sus viviendas, especialmente a familias con todos sus miembros en desempleo y personas a su cargo, a mujeres y hombres con menores a su cargo o a personas solas que hayan agotado todas sus prestaciones por desempleo, así como a personas o familias que los Servicios Sociales Municipales consideren que están en situación de riesgo de exclusión.

Destacar también los convenios firmados con Cruz Roja de ayuda a familias inmigrantes sin recursos; el convenio con Cáritas destinado a familias carentes de recursos personales y económicos para prestar un cuidado adecuado a sus hijos, con una aportación de 592.191 euros; el firmado con la Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda de Marginados, con una dotación presupuestaria de más de un millón de euros, que se firma anualmente. También está la gran labor que realiza Samur Social, que coordina la red municipal de alojamientos para la atención a personas sin hogar, centros de acogida para alojamientos temporales, centros de acogida de baja exigencia, pisos tutelados, subvenciones para estancias temporales en pensiones. Son políticas sociales para toda la Ciudad de Madrid; téngalo en cuenta, gobernamos para todo Madrid, y por tanto para todos los ciudadanos que necesiten esta ayuda, no sólo del Distrito de Arganzuela, sino de Centro, Salamanca, Usera, Carabanchel. Igualmente, si los Servicios Sociales de la Junta valoran la necesidad social, y lo sabe usted bien, se gestionan ayudas económicas puntuales de urgente necesidad, para pago de alojamientos, alquiler, etc.

Señor Higuera, tenga por seguro que desde esta Junta Municipal se atiende a todas las personas que se encuentran en esta situación y vienen a pedir ayuda, pero si no vienen, nosotros desconocemos la situación. Siempre y cuando un vecino viene a Servicios Sociales a pedir ayuda por su situación lamentable, puede estar seguro que se actúa. Tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Nación trabajan en buscar medidas dentro de sus competencias; recuerde que cada uno tiene

sus competencias, y donde no podemos meternos es donde nosotros no podemos hacer nada, para que se ayude a todos los afectados por esta crisis hasta salir de la lamentable situación en la que se encuentran. Por todo lo expuesto, se le ha dicho ya en anteriores intervenciones, rechazamos su proposición; el Ayuntamiento no tiene competencia en materia de desahucios. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señor Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Don Pedro, en la anterior le hemos sorprendido y en esta espero dejarle pasmado. Vamos a ver, no se, ahora nos explicamos un poco el desastre del Partido Popular; no sé como dicen que no. No tendrán competencias pero ya hay una Comisión Municipal de Desahucios creada en Getafe por el Partido Popular, entonces el Ayuntamiento, ¿por qué no puede?. Ya sabemos que no tienen competencias, ustedes no pueden ir a desahuciar, pero pueden estar informados de los desahucios que se van hacer en el Distrito, y sí se puede ayudar a esas familias.

Vamos a ver, vamos a pasar a la proposición. Pensamos que la exposición es algo confusa, demagógica, populista y sobre todo un poco manipuladora. Creemos que sería más clara si donde se lee mafia, ya hasta el País lo dice, se escribiera casta política; creemos que es manipuladora porque donde se lee bancos usureros, no se dice que los partidos aquí presentes, excepto UPyD, están en los Consejos de Administración de esos bancos usureros, decenios ya, y que por culpa de esos Consejos de Administración ahora el pueblo, los ciudadanos, deberemos de pagar a esos bancos de los cuales ustedes son el Consejo de Administración más de 50 mil millones de euros, esos bancos de los cuales sus partidos forman parte del Consejo de Administración, son los que desahucian a familias enteras sin ningún miramiento. ¿No creen ustedes que la exposición que nos presentan es algo manipuladora, demagógica, confusa y populista?; no la proposición, sino la exposición.

Luego, vuelvo a decir lo mismo que antes: pensamos que no nos pagan para reunirnos con las asociaciones sociales, vecinales, con la plataforma de afectados; y ya que ha dicho lo de la chanza, permítame otra, solo les ha faltado poner también la comisión a los párrocos. Cuando lo he escrito, he puesto la chanza, pero es que luego resulta que mucha de esa gente va a los párrocos, va a las parroquias a que les ayuden; lo que nunca vienen es al partido de UPyD, de I.U, o del PP. Van a esa gente y a esas asociaciones.

Entendemos que la táctica de cuanto más seamos, menos responsabilidad tendremos, a día de hoy eso ya no vale. Tenemos que tomar decisiones dado el momento en que está el país, y son los políticos. Esto es lo que viene haciendo el Señor Rajoy para no asumir responsabilidades, me junto con este, me junto con el otro, hacemos esto y parece que él no ha hecho nada, y así nos va, así nos luce el pelo. Somos los representantes políticos los que tenemos que traer y defender las ideas, proposiciones y principalmente los problemas de los ciudadanos a la Administración; y repito, no se lo he dicho al principio, como no puede ser de otra forma, vamos a votar a favor de esa comisión, por supuesto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señor Hernández. Tiene la palabra Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, muchas gracias, Señor Hernández, por votar a favor. Si llega a votar en contra, ahora mismo estaría flotando en el Manzanares, digo por la perla que nos ha dedicado. Pero obviamente, lo rechazamos en la forma por dentro y por fuera, por motivos obvios, así como el planteamiento que la Señora Martín ha realizado. O sea, no es una cuestión de falta de competencias; hay competencias. En la comparecencia que hicimos lo dejamos muy claro, otros municipios de todo el Estado Español, la propia Comunidad de Madrid, fuera de la Comunidad de Madrid, tiene competencias; el Ayuntamiento de

Barcelona; lo dijimos en su momento, que el Colegio de Procuradores tiene un concierto con el Ayuntamiento de Barcelona que no está gobernado por Izquierda Unida, ni por el Partido Popular, ni por el Partido Socialista, sino por Convergencia actualmente, pero que ahí permiten coordinarse con la gente que esta en desahucios.

Hay una errata en el acta, que no detectamos desde Izquierda Unida, en el Pleno del 4 de julio; que en la comparencia que decíamos hablábamos de otro caso, que era el del Ayuntamiento de Bilbao. Habla de Euskalerrria; obviamente, euskalerrria son las siete provincias que componen el País Vasco, pero en este caso nos referimos a Bilbao, en el cual el propio Ayuntamiento sí tiene competencias de gestión con entidades bancarias, en concreto con Kutxabank y con el Banco Bilbao Vizcaya sobre la gestión de recursos de desalojos que tienen en ejecución y en alzamiento. Porque esto es lo que estamos hablando, alzamientos que se están produciendo, no por unidades- uno, dos o tres; no como decía la Señora Concejala, que reconocía que había 1, que tuviera conocimiento. Es que son decenas, decenas al mes, en el Distrito de Arganzuela; y ya los dijimos en su momento, solamente en seis meses 110 alzamientos de desahucio con participación policial que tengamos constancia, en más de 15 de ellos. Es curioso que debería tener esta Junta Municipal un conocimiento sobre esa situación, ya que hay servicios públicos involucrados en ellos. Nosotros, con esta iniciativa, lo que pretendemos es sentar las bases para que puede haber un servicio que pueda dar respuesta a un drama social; de hecho, hay una pregunta de UPyD luego, en la que habla de viviendas solidarias. Ustedes lo han dicho, 70 viviendas solidarias quieren iniciar; ya veremos si lo consiguen. En este año, ¿cuántas van a ir a Arganzuela?; se lo dirán a UPyD, la respuesta que le darán posteriormente. Pero hay más cuestiones. Hablamos nosotros de parque de vivienda pública en régimen de alquiler; había 45 viviendas en Arganzuela que encima han manifestado que se estaban poniendo a la venta, para ganar dinero porque el Ayuntamiento no tiene un duro. Se están deshaciendo de todos los inmuebles y el patrimonio que tiene porque necesita pagar la deuda que tienen como sea, y por tanto, ¿cómo van a conseguir conjugar un parque de viviendas, una vivienda solidaria o lo que sea con gente que ha perdido su casa?. Y volvemos a la cuestión inicial, sí tiene, y con esto finalizo, sí tiene el Ayuntamiento capacidad de actuación, sí tiene competencias; lo que no tiene son ni voluntad política, ni dinero. Y dejen de hablar ustedes del Gobierno Central. Y retomando lo que decía el portavoz de UPyD, pues entonces apliquen el sistema bancario para que no se produzcan estos casos y sí se acepte la dación en pago que resolverá la situación de los muchos vecinos, como exige Izquierda Unida en el Parlamento antes y ahora. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, me comunica la Señora Secretaria que el término Euskalerrria no es una errata, es lo que usted dijo.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Entonces pido humildemente disculpas al respecto. Bueno, que lo haya citado para corregir el error, en ese sentido indico por tanto que la referencia que hicimos en su momento correspondía al Consistorio de Bilbao gobernado por el Partido Nacionalista Vasco, y la referencia de Euskalerrria se refería al ámbito geográfico territorial. Gracias.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, bien, lo que hoy ha quedado claro es que todos estamos de acuerdo que el Ayuntamiento de Madrid es incompetente, porque lógicamente cada vez tenemos menos competencias y las vamos perdiendo en el camino. Ya en su momento el observatorio de vivienda que había en este Ayuntamiento se retiró, supongo que por motivos presupuestarios, o por falta de ánimo para ello, pero ya se retiró. Madrid es una ciudad compleja, tenemos un parque de un millón seiscientas y pico mil viviendas y hay ocupadas un millón doscientas y pico mil; tenemos vacías casi medio millón de viviendas. Entonces, tenemos un problemón de solidaridad en Madrid, y el Ayuntamiento yo creo que tiene que ser cómplice con los Madrileños y con los Madrileños que lo están pasando peor en estos momentos, pero de una forma real. Cuando se habla de rehabilitación de

viviendas, por ejemplo, que ustedes hablaban de ello la pasada legislatura constantemente, al final aquello quedó en 23 viviendas. Se está viendo que hay en Madrid viviendas muy antiguas; es como este “plan renove” que está haciendo ahora de coches ecológicos, pues aquí tendremos que hacer un plan gigantesco para ello. Estamos muy de acuerdo con la propuesta de Don Pedro, porque consideramos que esto cada vez es un problema mayor y real y tenemos que buscar desde lo local, desde lo municipal soluciones en la medida posible a ello. Entonces, desde este Grupo, no voy a contestar a Don Jesús, porque hay veces que parece que algunos Grupos Políticos no están en política y esto es un foro político y aquí la gente se presenta por listas, con lo cual, los discursos demagógicos igual pueden ser por otra parte y no en esa parte, que Don Pedro ha intentado explicar y con la que yo estoy bastante de acuerdo. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. Señora Martín

M.ª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, ustedes me hablan del Ayuntamiento de Getafe, de otros Ayuntamientos como el de Barcelona; pero aquí estamos hablando del Ayuntamiento de Madrid, concretamente de las competencias de esta Junta. Y somos incompetentes en materia de desahucio, por supuesto, porque es el resultado de un proceso judicial. Pero sí que somos competentes en medidas sociales, y ahí estamos trabajando; ahí, a todo aquel que necesita nuestra ayuda, la tiene pero, vuelvo a insistir, siempre y cuando vengan a los servicios sociales de esta Junta y lo pongan en conocimiento, es cuando empieza a operar la maquinaria, se pone en funcionamiento para dar esas ayudas a todas las personas necesitadas.

La situación en la que estamos, no olviden que es algo que hemos heredado; porque ahora resulta que nosotros no hacemos nada y parece ser que somos los culpables de esta situación. No; nuestro compromiso es inequívoco, haremos todo lo posible para volver a crecer y, por supuesto, para crear empleo. Así nos volcaremos todas las Administraciones donde gobierna el Partido Popular, para que esto se lleve a cabo; se tomarán medidas que no son muy populares, que no gustan, pero son las necesarias para salir de esta crisis y volver a crear confianza en la gente.

Señor Higuera, puesto que ustedes están presentando esta misma proposición en todas las Juntas Municipales, yo creo que lo conveniente sería que lo pidieran en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, para que esta situación que afecta a todos los Distritos tenga una solución desde el Ayuntamiento para todo Madrid, y no Junta por Junta. Por lo demás, sólo decirle que se han dado ya 70 viviendas de las 200 previstas, que no hay que olvidarse de la labor de Cáritas, que no hay que olvidarse de lo que está haciendo Cruz Roja y tampoco del centro abierto que tenemos aquí en Peñuelas, que también acoge a muchos necesitados. Nada más por mi parte. Gracias.

La iniciativa se rechaza con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la restitución de los “Pegasos” y mejoras en la Plaza de Legazpi.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone el cuerpo de la iniciativa que se concreta en lo siguiente:

“1) Que se restituyan con la mayor rapidez posible a su ubicación original los dos Pegasos alados que se encontraban ubicados en la Plaza de Legazpi hasta el año 2005, sometiéndolos a un proceso de limpieza y restauración previo.

- 2) Que se realicen obras de reparación de la isleta central de la plaza, así como de iluminación y alumbrado, para mejorar el entorno de la plaza de Legazpi.
- 3) Que se proceda al reasfaltado de toda la plaza con material asfáltico antisonoro, mejorando la señalización vertical y horizontal de la zona.
- 4) Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela traslade a las Áreas de Las Artes y Urbanismo las sugerencias y propuestas de las Asociaciones de Vecinos de la zona para la mejora de la plaza de Legazpi y su entorno.”

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, a esta proposición le voy a contestar yo.

Vamos a ver, desde que llegué a este Distrito, una de las cosas que me chocaron fue precisamente el caballo envuelto, y yo pensaba incluso que estaba haciendo juego con Matadero por su envoltorio, porque estaba muy bien envuelto, la verdad. Yo me acuerdo perfectamente como en los años que yo era Concejala, que aquí era Concejal Clemente Torres, se inauguró esta plaza porque yo vine a la inauguración, y vi los caballos que procedían del Ministerio de Agricultura, y quedó muy bien la plaza. Luego, con las obras del metro, como usted muy bien ha expuesto, pues por lo visto se desmanteló para quitar uno de los dos Pegasos, y yo cuando llegué me chocó y empecé a trabajar en este sentido. Porque claro, me parecía que era restar belleza a la Plaza de Legazpi. Es una de las entradas de Madrid, y me parece que las cosas tienen que estar bien hechas, es una forma mía de ser; las cosas tienen que estar en su sitio, bien hechas y dejar que pasen años así, pues no es mi estilo. Entonces, me puse en contacto rápidamente con Antonio de Guindos; yo tomé posesión el 27 de diciembre y antes del primer Pleno, yo ya estaba hablando con Antonio de Guindos, precisamente sobre este tema, el tema de los Pegasos. Antonio me explicó las dificultades que había, presupuestarias y no presupuestarias, y que tenían que terminar el intercambiador y los estudios que estaban haciendo. Pero yo, con mi machaconería que es ya habitual y mi forma de ser, conseguí que el otro día ya me dijo el Señor de Guindos que la plaza se va hacer absolutamente. Y es más, antes él en persona vino al despacho, estuvo conmigo, porque yo no sabía donde estaba el caballo; todos ustedes lo sabían, pues me lo podían haber dicho. Aquí nadie me dijo que estaba en la calle Áncora; todo el mundo sabe todo, pero todo el mundo está callado. Pues no lo entiendo, la verdad, no lo entiendo.

Entonces, el Concejal, que tampoco vive en este Distrito, se dedicó a buscarlo y un día me dijo con alegría que lo ha encontrado y que está en la calle Áncora. Y fuimos a la calle Áncora. El caballo, efectivamente, se ve desde el exterior. El caballo es una auténtica preciosidad, es mármol de Carrara, una de las piezas está desprendida, le faltan piezas. O sea, hay que pegar y hay que restaurar; no es decir: se pega y ya esta, no. Hay que restaurar y dejarlo en perfectas condiciones porque es una estatua muy bonita, ya le digo, de una calidad extraordinaria, y no se puede restaurar mal o hacerlo mal cuando va estar ya, esperemos que por los siglos, puesta en su sitio y a la intemperie. Entonces, hay que hacerle un tratamiento como es debido y hacerlo muy bien.

Entonces, el próximo ejercicio se hará: me lo han prometido, cosa que me ha dado mucha alegría. Yo pedí ajardinamiento y pedí luz, porque, claro, estos caballos, con las luces abajo iluminando, va hacer una sensación creo que francamente preciosa. Esto es lo que tengo, la promesa del Concejal y la promesa de las Artes también. De todas formas, aquí me han mandado con fecha 2 de octubre dos informes que dan respuesta a la segunda parte que el Señor Higuera ha dicho. Con respecto a la ubicación, ya se lo he dicho, se ha solicitado la restitución de los dos Pegasos alados, sometiéndolos a limpieza, eso ya se lo he explicado. Y después, la solicitud de reparación de la isleta central de la plaza, así como iluminación y alumbrado, se lo acabo de explicar.

Después, la solicitud de asfaltado y mejora de la señalización horizontal y vertical de la plaza; de acuerdo con lo indican los servicios técnicos de conservación y vías públicas, el pavimento asfáltico de la plaza se encuentra en condiciones aceptables. No vamos a

meter aquí ahora asfaltos insonoros y todas estas cosas porque estamos luchando con el poco dinero. Hay zonas en Madrid que necesitan asfaltado, y aquí no. No vamos a poner un asfaltado, y encima insonorizado, cuando el que hay sirve; yo no soy de esa opinión. Hay que aprovechar lo que se puede aprovechar y lo que haya que arreglar, por supuesto, que se arregle.

En cuanto a la señalización vertical, el informe que han mandado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad: En alusión a la proposición de referencia se participa que la señalización horizontal de delimitación de carriles en la Plaza de Legazpi se repintó el pasado 17 de abril de 2012- o sea, hace nada- dentro de las labores de conservación propias de los servicios técnicos, encontrándose en la actualidad en buen estado de conservación. Así mismo, en visita de inspección, se ha comprobado que la señalización vertical es correcta y se ajusta a la normativa vigente, estando sometida igualmente a labores de conservación, de lo que se da traslado a los efectos oportunos en Madrid a 2 de octubre de 2012, el Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, Miguel Ángel Rodríguez Herrero. Esta es la contestación de su proposición.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias. Yo la creo, porque a lo que se ha comprometido hasta ahora, lo ha ido haciendo en el año que llevamos. Lo que no me gusta es que no se conozca el Distrito, eso es un fallo que tiene el Ayuntamiento. Yo sé que lo va conociendo poco a poco... perdón, nos dice contertulianos

La Sra. Concejala Presidenta: Oiga, no, no. Es que parece mentira que usted me diga eso, porque Madrid es Madrid, no es un pueblo, es grande, y claro, yo no he vivido nunca en Arganzuela, y yo llego de nuevas. Y para el tiempo que llevo, lo conozco bastante bien. Y no se trata de tertulia, que hay cosas que no se pueden decir.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Le he dicho contertulia, porque me esta cortando Señora Concejala, no me ha dejado terminar. Ha nacido usted en la calle Toledo. Y, además, no le estoy echando la culpa de que no conozca todo el Distrito, no se enfade, que se está enfadando. ¿A que tampoco sabe porque nos llamaban a los de Arganzuela los egipcios durante unos años?; porque teníamos la momia en Legazpi y el Faraón en el Ayuntamiento.

Vamos a ver, le estoy diciendo que la creo; que hasta ahora, todo a lo que se ha comprometido, todo, lo ha cumplido; que no me extraña que en un año no conozca todo el Distrito- bueno nueve meses, nueve meses y un año no es lo mismo.

Vamos a ver, nosotros vamos a votar a favor de que se arregle de una santa vez ya la plaza de Legazpi. Porque nos han dicho lo del intercambiador, lo del polideportivo, no sé cuantas cosas nos han prometido ya, y no se ha hecho nada. A ver si es verdad que este año, y estando usted creo que se va hacer de verdad. Vamos a votar a favor. Ya estuvimos visitándolo, ya estuvimos con los vecinos, y hay una evidente falta de mantenimiento de la plaza. Vamos a votar a favor, y nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Dice que no le hago caso, y encima dice que le interrumpo. ¿A que usted no sabe quien nació en la calle Áncora?; no, yo no, yo nací en la calle Toledo. Usted que es del Distrito, después de tantos años aquí, ya me contará usted. Pues Ramoncín, a ver si aprende.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: No era en la calle Áncora; era en los edificios de Renfe que hay en el paseo de las Delicias

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Está iniciativa de Izquierda Unida es muy singular. O sea, empezamos por los Pegasos de Minerva y Mercurio y llegamos al final al rey del pollo frito, pero bueno, no importa.

Doña Carmen, yo se lo digo con toda la sinceridad, y los vecinos de Legazpi se lo pueden decir con toda sinceridad, se lo puede creer, lo cual está muy bien, pero, evidentemente, en este Pleno de hoy, está empeñando su palabra en que en el próximo ejercicio presupuestario, léase año 2013, y eso lo vamos a ver dentro de muy poco, aparecerá en el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Madrid, una partida-desconocemos por tanto si va ser anual o plurianual- pero aparecerá una partida presupuestada y presupuestaria en la cual se consigne que esta proposición de Izquierda Unida que presentamos ahora va llevarse a ejecución. Nosotros nos alegramos, aunque nos la rechace. Por lo menos, los vecinos de Legazpi, las asociaciones de vecinos, Nudo Sur a buen seguro, le dirán que ya era hora.

Pero permítame, a su vez, los vecinos también le dirán lo mismo, y las asociaciones de vecinos también. Se ha anunciado un intercambiador varias veces, se ha anunciado una remodelación del antiguo mercado de frutas y verduras con proyectos, uno de ellos que fue hace dos años y medio que costó un millón doscientos cincuenta mil euros y del cual nunca más se supo; se han anunciado modificaciones puntuales en Legazpi, y no se ha realizado nada. Izquierda Unida lo dice muy claro, lo decimos muy claro, desde hace siete años Legazpi está hecha un cristo; un pegaso momificado valga la redundancia. Y el problema es que no se ha hecho nada con lo cual, si nos encontramos que por mor de lo que antes, cuando ha empezado este Pleno, le he dicho, hemos comentado desde Izquierda Unida, que si hay recortes municipales y problemas imprevistos que impiden que se puedan ejecutar obras o reparaciones o lo que sea, no se puede llevar a la práctica su palabra va a quedar en entredicho.

Nosotros lo que queremos es una garantía real de que la obra se va a llevar a la práctica. De hecho, lo que estamos indicando en nuestra proposición no es nada increíble, no hacemos macro-intercambiadores, ni gaita; simplemente pedimos que vuelvan los Pegasos, que se asfalte la plaza- que por cierto, el asfaltado está, pero le puede decir cualquier conductor que ya deja bastante que desear. Y la señalización, no hay señalización vertical alrededor de donde están los Pegasos, esa es otra cuestión referente. Pero vamos, le decimos que se asfalte, que se mejore, que se ponga el Pegaso y que se adecante la zona. El coste es relativamente económico; y le recuerdo además los 45.000 euros que se perdieron precisamente por lo del intento fallido de llevar las fuentes. Pero únicamente, Doña Carmen, no le pedimos que nos apruebe la proposición; humildemente le pedimos que el año que viene le digamos apláudanme porque lo que yo les prometí en octubre de 2012 relativo a Legazpi un año después se ha ejecutado.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, que yo tengo la palabra del Concejal de Medio Ambiente, entonces yo me tengo que fiar.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: El Señor de Guindos es Concejal de Medio Ambiente, pero usted, Doña Carmen Rodríguez Flores, es Concejala del Ayuntamiento de Madrid, exactamente en igualdad de condiciones que el Señor de Guindos en un equipo de gobierno. Exactamente igual.

La Sra. Concejala Presidenta: Pues yo creo que no, porque yo creo que él no es Concejal. Es Delegado de Medio Ambiente y yo soy Concejala, que es distinto.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Mejor me lo pone, porque en ese sentido una Concejala es...

La Sra. Concejala Presidenta: Nuestro tiempo ha terminado. Sra. Portela.

D.ª Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Si, buenas tardes de nuevo. Vamos a votar a favor de la mejora de la Plaza de Legazpi, por supuesto. Nuestra mayor preocupación es ver la Plaza remodelada por completo, con los intercambiadores de autobuses, plazas de parking, jardines, etc. Uno de los planes iniciales que tuvo el antiguo Alcalde Alberto Ruiz Gallardón y cuyo proyecto se diseñó

aprobó y pagó, pero que nunca se llevó a cabo; prometió y aún todavía están esperando y apostando por el final feliz del antiguo mercado de frutas y verduras.

En 2009, Dolores Navarro nos presentó junto al arquitecto que lo diseñó, Javier Aldecoa, una plan de remodelación. Incluso vinieron vecinos a verlo, pero no llegó a nada, ahí se quedó. En el pleno del 10 del 6 del 2010, Dolores Navarro nuevamente informó sobre un plan especial que consistía, y leo textualmente: “la propuesta se estructura en dos actuaciones diferenciadas, una bajo rasante consistente en la construcción del intercambiador de transportes y dos aparcamientos asociados a la posibilidad suplementaria de la implantación de un tercer aparcamiento mixto del Paseo de la Chopera. La segunda intervención prevista sería sobre rasante una vez concluidas las obras subterráneas que comprenderían la reorganización del espacio viario y el tráfico, así como la organización de espacio resultante en la plataforma disgregada del antiguo Matadero que mantiene su actividad como equipamiento. Este plan inicial debe de ser sometido al proceso de información pública durante un mes para su posterior aprobación definitiva en el Pleno del Ayuntamiento”. Desde entonces, en la plaza no se ha realizado ninguna obra, está tal y como se encontraba, el único cambio es el Pegaso tapado con una lona, que es el único punto visible en verdad en la gran rotonda de la plaza y la vista no puede ser más desoladora. Los vecinos nos han mostrado una y otra vez su malestar, pero saben que les toca seguir esperando. Nosotros queremos saber si se sabe ya de manera definitiva y concreta qué y cuando se van a llevar los cambios y la remodelación de la plaza. Los Pegasos no son nuestra mayor preocupación. Nuestra mayor preocupación es saber cuándo se va a llevar a cabo el plan de renovación; o sea, la fecha determinada, y cómo se va a llevar la remodelación de la plaza. O sea, ya un poquito más concreto, el cuándo y el cómo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, yo he comprometido mi palabra, que es la palabra del Ayuntamiento de Madrid en boca del Concejal Delegado de Medio Ambiente y Movilidad, que es el Señor de Guindos. En mi vida particular, como mi vida profesional, creo que todo lo que he obtenido ha sido a base de mucha constancia y de muchísimo esfuerzo. Esa es mi forma de actuar y mi forma de vivir. Entonces, la Plaza de Legazpi no iba a ser una excepción. La prueba está en que ya he obtenido el sí a los nueve meses; no, antes, porque esto fue antes del verano cuando ya se me dijo. Yo tomé posesión el 27 de diciembre; a mí se me dijo que sí en el mes de julio aproximadamente, no me puedo acordar bien de la fecha exacta y no quiero mentir. Pero yo he tenido el sí del Concejal para darme una alegría, porque sabía que para mí era una alegría.

Entonces yo confío en que esto sea así. Yo trato de no inmiscuirme en la labor de los técnicos del Área, pero sí hacer mi aportación personal en cuanto a poner aquí la planta, aquí la luz; dirigir un poquito, decir: yo creo que esto está así más bonito. O sea, no dejar que hagan lo que quieran, sino dar algún tipo de orientación para que quede lo mejor posible. Implicarme yo todo lo que pueda en esta plaza, porque de verdad que tengo ilusión desde que llegué, porque me chocó. Me gustaría, estoy metida de lleno, no me resbala el tema; así que a ustedes, muchas gracias por su confianza, y esperemos que los acontecimientos transcurran bien, y que a mí no me pase nada, y que todo marche bien, y que inauguraremos la plaza. No, es que en la vida puede pasar muchas cosas. Entonces, yo espero que todo marche bien, y que tengamos nuestra plaza bonita, como es debido. Eso es todo lo que tengo que decirles. Siguiendo punto.

La iniciativa se rechaza con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Proposición nº 2012/925431, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la creación de un espacio cultural.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D.ª Ana M.ª Nieto Castillo**, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“La creación de un espacio cultural que albergue diferentes actividades relacionadas con la cultura, en las zonas verdes de Madrid Río. Elaborar una programación continuada durante el año, con mención especial al periodo de primavera-verano.

Compaginar la programación cultural con la realización de pequeños talleres para niños (lectura, escritura, dibujo, teatro, actividades musicales, medioambientales...), y que sea un espacio para que los nuevos creadores del distrito desarrollen sus actividades culturales.”.

La Sra. Concejala Presidenta: D.ª Virginia Sanz.

D.ª Virginia Sanz Rodríguez, Vocal vecina del grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias, señora Nieto.

Una vez más, piden un espacio cultural, lo piden sin valorar en su justa medida las actividades que se realizan a través de la Junta y a través de la Delegación de las Artes. Al hilo de su proposición, me voy a ceñir exclusivamente a las actividades que se realizan en Madrid Río. Desde hace un tiempo, existe un programa de actividades ambientales, denominada “Habitat Madrid” para las diferentes estaciones del año. Actualmente está vigente para los meses de octubre, noviembre y diciembre. En este programa se recogen itinerarios guiados por Madrid Río para descubrir los valores de esta nueva zona verde en torno al Río Manzanares. Entre las actividades que se realizan descubre las aves de otoño con talleres ornitológicos por el Parque lineal del manzanares y Madrid Río; también existen itinerarios guiados por Madrid Río para descubrir las instalaciones y valores históricos y naturales de esta nueva zona verde en torno al eje del Río Manzanares; existen visitas guiadas al invernadero de Arganzuela, para conocer plantas de diversos lugares del mundo explicando los tres ecosistemas que se recrean, desértico, tropical y subtropical, indagando en las curiosidades, usos y orígenes de muchas de las plantas de la colección. Qué mejor manera de realizar actividades al aire libre para mayores y niños que en contacto directo con la naturaleza. Además hace muy poco se han integrado aún mas: Matadero Madrid, la Casa del Lector y las dependencias de la Junta con la inauguración de dos accesos directos de un lado a otro. Además, existe un proyecto que se denomina “Con vistas a Río” para que las actividades de Matadero vayan desbordando hacia el río, confirmando así a Matadero como el referente cultural no solo del Distrito sino, de la Ciudad de Madrid. Sumado a estas actividades hay que tener en cuenta las propias de la Junta que ya se están realizando. No obstante, como su proposición viene a adicionar todas estas actividades que realizan, rechazamos su proposición de integrar un espacio cultural dentro de las zonas de Madrid Río porque ya se están haciendo.

La Sra. Concejala Presidenta: Doña Virginia Sanz ha expuesto los motivos por los que no es absolutamente imprescindible, pero yo he recibido del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad una nota como respuesta en la que se me dice “no obstante, si la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela quiere integrar un espacio cultural en las zonas verdes de Madrid Río”- y así lo queremos, porque Madrid Río hay que integrar cosas, porque en realidad hay una cantidad de terreno, es precioso y demás y cuanta más gente vaya y cuando más se use las cosas salen más baratas si las usa mucha gente y disfruta de ello mucha gente- “esta Dirección General de Áreas Urbanas Coordinación y Educación Ambiental está a su disposición para analizar las posibles propuestas”, entonces me parece mucho más oportuno plantear una transaccional.

La Sra. Secretaria del Distrito: Si le parece, la transaccional sería: “analizar las posibles propuestas para integrar un espacio cultural en las zonas verdes de Madrid Río”.

La Sra. Concejala Presidenta: Nosotros sí queremos integrar un espacio cultural en las zonas verdes de Madrid Río. Si nosotros lo queremos hacer, esta Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, está a nuestra disposición para analizar las posibles propuestas. Es diferente decir: “No, oiga, aquí no se va a hacer nada y aquí nada de nada”. Pues entonces, se rechaza por tal, rechazamos la primera parte, lo que ustedes dicen, no; ahora bien, con esta salida que me están dando, esto puede desembocar en que si estudiamos bien la cuestión, tal vez podamos encontrar un sitio, una forma, para hacer un espacio cultural en las zonas de recreo de Madrid Río, que estaría muy bien.

D. Luís Llorente Olivares, Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver; si en la primera parte está indicando que es un espacio abierto para los artistas del Distrito, y es lo que no quitan. A ver si integramos algo en Madrid Río y hay una inundación y se lo lleva. Es decir, con toda la tranquilidad del mundo, que igual no queda bien decir una cosa y hacer otra cosa diferente.

La Sra. Concejala Presidenta: Hombre, Luís Llorente, no nos está entendiendo. En la zona de Madrid Río los técnicos de la Junta pueden estudiar la forma de buscar un espacio en el que podamos poner un centro cultural nuevo, bonito. Puede ser, puede ser esa posibilidad que me están dando aquí, me han dejado abierta esta puerta y no la quiero cerrar, la verdad, no me parece práctico cerrarla. Para decir que no, ya estoy a tiempo; el “no” ya lo tengo. Oiga, voy a aprovechar esta puerta que me han dejado abierta.

D. Luís Llorente Olivares, Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, pero es una puerta un poco escasa conociendo como son con las cosas en este Ayuntamiento.

La Sra. Concejala Presidenta: Pues entonces cerramos del debate. Nada, decimos que no a la proposición y ya está. Si se queda usted más tranquilo, ya está, no he dicho nada. Seguiremos trabajando “soto vocce” y cuando tengamos preparado algo, lo decimos y ya está. Tiene la palabra D. Jesús Hernández, por favor.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias. ¿Por qué no le preguntamos otra vez al Área?. Es que, lo que usted está haciendo, lo mismo le echan la bronca y luego es peor, por dejar el espacio abierto. Ya que se lo dan por escrito, pues que lo vuelvan a preguntar.

La Sra. Concejala Presidenta: Aunque no se puede hacer lo que estoy haciendo, que es hablar con usted, pero una cosa evidentemente importante. Yo no tengo que preguntar nada por escrito a nadie. Yo, en vista de esto, como no lo tengo claro, me voy al Delegado y digo: Oye, ¿esto que quiere decir?. Y empiezo a trabajar y que me lo explique, y así se hacen las cosas, trabajándolas. Yo, ya seguiré.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Nosotros estamos a favor de que se cree un espacio. Hemos visto que solo este mes en Arganzuela hay 29 actividades culturales; está muy bien. No creo que haya ningún distrito en Madrid que tengo 29 actividades culturales. Pero creemos que faltan para los niños, sobre todo para los niños. Porque esto de la historia de la bandera española y la heráldica y la inquisición y la leyenda negra, pues creo que es más para mayores que para niños. De todas las maneras, todo lo que sea cultura nos parece bien, estamos a favor de que se cree.

Hay una cosa que ha dicho la vocal vecino del PP sobre lo de la Casa del Lector, que yo estoy un poco asustado. Estaba muy ilusionado, pero me empiezo a asustar un poco,

porque ya cuando hizo una proposición Izquierda Unida pidiendo una biblioteca aquí enfrente, nosotros dijimos que íbamos a esperar a ver la Casa del Lector. Y parece ser que la Señora Concejala tendría que dar un toque de atención a la Casa del Lector para que los vecinos puedan utilizar algún aula, porque ellos no tienen biblioteca como tal, de ir a pedir un libro y llevártelo. Bueno, la Casa del Lector me parece bien, pero sí tendría que haber aulas para que los jóvenes, los mayores del Distrito puedan ir, leer un libro tranquilamente, como sabemos que se hace en época de estudios. Nosotros votamos a favor, ya digo que estamos a favor de la cultura del Distrito y por supuesto, votamos a favor de la proposición. Muchas gracias.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Vamos a ver, desde Izquierda Unida votamos a favor, como no podía ser de otra manera. Este es un debate recurrente, de todos conocido; y además el propio señor Hernández ya lo ha citado. Nuestra apuesta, por ejemplo, en materia cultural ha sido amplia en todas las legislaturas y en todas las anteriores; el ejemplo de la biblioteca aquí, justo en frente, en General Maroto, ese es un botón de muestra. Por cierto, haciendo otra ironía, a lo mejor un día, el 17 de octubre, que presuntamente es la inauguración oficial, en lugar de saludar al señor de la foto, saludo a sus hijos, en vivo y en directo, pero bueno, esa es otra cuestión, porque presuntamente van a venir a hacer esa inauguración; pero claro, es una inauguración elitista, con conceptos elitistas con un sistema cultural elitista, y que nada tiene que ver con las referencias, con las necesidades reales del Distrito de Arganzuela. Y recalco, necesidades reales, personas mayores, niños, gente, trabajadores clase obrera. La Germán Sánchez Ruipérez no da una respuesta a esas necesidades; el tema de la heráldica, no da una respuesta a esas necesidades; contar las alabanzas a la bandera de dos colores, no responde a esas necesidades; hablar de las heroicas gestas de los reyes Católicos que viene en la programación de octubre, no responde a esas necesidades.

Es un problema. Desde Izquierda Unida, hemos planteado cuestiones que siempre han sido rechazadas por el Partido Popular y que sí responden a las necesidades de los vecinos, y en muchos de los casos han sido precisamente trasladar peticiones vecinales. Hemos solicitado la biblioteca; hemos propuesto hacer un espacio cultural en el Pasillo Verde, en Vallejo Nágera, y nos dijeron que no; hemos indicado de generar espacios de participación vecinal y cultural en las fiestas de la Melonera, y nos han dicho que no; hemos dicho de generar salas culturales de ensayos, de conciertos, auditorios de conciertos, aparte de la construcción del necesario instituto en el antiguo mercado de frutas y verduras, y nos han dicho que no. Incluso, ya que estamos en harina, en el Instituto Juan de la Cierva, hemos solicitado que se construya un auditorio para actividades culturales, y no solamente en el Juan de la cierva, sino también para los vecinos y vecinas de la zona, y nos han dicho que no.

¿Realmente, ustedes piensan que hay tantos espacios culturales en el Distrito Arganzuela para decir sistemáticamente que no?. Retomando, y con esto finalizo Señora Martín, lo que comentábamos en Junta de Portavoces, espacios culturales nunca son bastantes y en Arganzuela, menos. Por eso consideramos que la propuesta del Grupo Socialista es oportuna. Y consideramos, permítame Señora Concejala Presidenta que por lo que usted ha dicho antes, que el que abra esa puerta para que llevemos propuestas y que luego nos vayan a decir que no, es bastante triste. Y ya no me refiero al tema de la remodelación de Legazpi o a los Pegasos, me refiero a la cuestión de decir: proponemos esto, y totalmente va a ser que no, porque no hay dinero o por cualquier otra excusa peregrina. Es muy triste, Señora Concejala; intenten ser más flexibles y, sobre todo, intenten ser más cercanos a las necesidades culturales de los vecinos de Arganzuela y sobre todo, de la clase trabajadora de Arganzuela.

D.ª Ana M.ª Nieto Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias, bueno creo que no se acepta, entonces. Después de todo el lío. Bueno, pues nada, como siempre. La vocal del PP ha dicho que hay muchísimas actividades en el Distrito de

Arganzuela, lo mismo que el Portavoz de UPyD, pues ahora mismo se está conociendo que se están suspendiendo las actividades de programación cultural en los distritos, como conocimos en el pleno pasado. Se van a reducir, de 144 actividades, a lo mejor quedamos en cero. Eso es lo que se está pensando desde el Ayuntamiento de Madrid para los distritos y los barrios, lo que supone un ahogo de las compañías residentes.

Desde el grupo Municipal Socialista, hemos presentado diversas proposiciones de este tipo para la creación de espacios culturales, como teatro de títeres, como fomento de la lectura con un puesto de lectura; hemos dado emplazamientos como el Parque de Arganzuela; que se utilicen los auditorios, el auditorio que tenemos aquí que es enorme. Se rechaza la proposición. Ahora damos un espacio más amplio para que se pueda hacer, que son las zonas verdes de Madrid Río. Se podría elegir un espacio entre todos, se podría hacer una mesa en la que participaran las asociaciones, los partidos; y tampoco, tampoco. Con todos los recortes que está sufriendo la cultura ya, por la supresión de la programación de proximidad cultural en los centros culturales, yo creo que lo principal es que los vecinos puedan acceder a la cultura; creo que esto es una forma innovadora de sacar la cultura a la calle con poco coste, porque podría ser con unas infraestructuras bastantes sencillas. Se podría ser un referente en Madrid y sacar la cultura a la calle en Arganzuela, y luego ir desarrollándose esto mismo en otros Distritos. Es una gran oportunidad que hemos perdido otra vez. Gracias.

D.ª M.ª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada más que añadir a lo dicho ya por la Concejala-Presidenta. Gracias.

La iniciativa se rechaza con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

III.- INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL GERENTE DEL DISTRITO.

11. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de septiembre de 2012 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2012, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de septiembre de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Una vez leído el presente punto, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, que pide que se les faciliten los expedientes 102/2008/04342 y 102/2011/01185.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien recuerda que en el mes de septiembre no formuló ninguna iniciativa ni pregunta en protesta por la celebración de ese Pleno y solicita información sobre el expediente 102/2012/3274 por el que se autoriza a ASINFA la gestión del recinto ferial; en concreto pide información sobre que partidas presupuestarias se han asignado y sobre los gastos e ingresos de las Fiestas de La Melonera

Así mismo, el Sr. Higuera solicita información sobre el expediente 102/2008/04342 relativo a prórroga del contrato administrativo de gestión de servicio público en las pistas de tenis del Distrito. El Sr. Higuera considera un error prorrogar ese contrato entendiendo que la empresa ha cometido irregularidades y pide la remunicipalización en la gestión de esas pistas. El Sr. Higuera pide que la Junta revise esa concesión

Además, el Sr. Higuera pregunta por los expedientes 102/2012/02335 y 112/03346 relativos a la cafetería del Centro de Mayores Casa del Reloj, cuya licitación ha quedado desierta. Solicita saber el estado actual de tramitación

El Sr. Higuera también pregunta por el expediente 102/2012/01604, de adjudicación del contrato administrativo de actividades extraescolares para colegios acogidos al convenio de actividades extraescolares Comunidad-Ayuntamiento de Madrid. El Sr. Higuera considera que se ha producido una temeraria y pide que se clarifique por escrito que se han mantenido en todo momento las consideraciones y las garantías para las instituciones afectadas.

Por último, el Sr. Higuera pregunta por el expediente de PLYCA 300/2012/01290 de contratación del servicio de protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Arganzuela para el año 2013. El Sr. Higuera creía que este servicio se había remunicipalizado el año 2012 y entiende que este contrato supone que vuelve a privatizarse. En caso de que sea así, pregunta que edificios se protegen con seguridad privada y cuales con policía.

La Sra. Concejala Presidenta recuerda al Sr. Higuera que en la parte de información y control únicamente se puede solicitar información sobre los expedientes de ese mes y no se pueden realizar exposiciones ni debates como los efectuados por el Sr. Higuera.

Respecto de la última cuestión, la Sra. Secretaria del Distrito explica que el contrato de seguridad se mantiene en los mismos términos que el año pasado en cuanto a su fórmula de gestión, ya que en el año 2010 se determinó que parte de los servicios que se prestaban por vigilantes privados, pasaban a prestarse por Policía Municipal, en las circunstancias establecidas por Madrid Seguridad Corporativa. La Sra. Secretaria matiza que nunca desapareció el servicio de seguridad privada y que este año, el contrato mantiene la misma fórmula, con seguridad privada, complementada por policía municipal.

El Sr. Higuera pide aclaración sobre si los servicios asumidos por policía municipal fueron valorados y minorados respecto del contrato inicial, y la Sra. Secretaria aclara que sí y que el contrato se ha tramitado desde el Distrito de Arganzuela, con lo que está a disposición del Sr. Higuera. Éste manifiesta que solicitará ese expediente y pide disculpas por lo prolijo de su exposición.

D. Luis Llorente Olivares, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D.^a M.^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se dan por enterados sin formular observaciones.

PREGUNTAS

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, sobre el número de viviendas solidarias en el distrito de Arganzuela.

Una vez leído el presente punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, quien pregunta cuántas viviendas del mencionado plan se habilitarán en el distrito de Arganzuela.

La Sra. Concejala Presidenta: Durante el último debate del estado de la ciudad celebrado en el Pleno del Ayuntamiento, la Señora Alcaldesa anunció que el Ayuntamiento de Madrid, iba a poner en marcha un proyecto para facilitar viviendas sociales a los más necesitados el cual se ha denominado “Red de viviendas solidarias 2012 – 2015”. El Área de Familia y Servicios Sociales, a través de la Dirección General de Igualdad de oportunidades tiene entre sus competencias en materia de exclusión social de atención específica de aquellos sectores de población en situación de

desprotección social y exclusión con medidas adecuadas a la problemática de cada colectivo. Para prevenir la exclusión social por motivos de vivienda, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales ha suscrito el 11 de julio de 2012, un convenio de colaboración con el Área de Urbanismo y Vivienda y Empresa Municipal de Vivienda y Suelo para la cooperación en la gestión del programa de viviendas solidarias de la Ciudad de Madrid 2012 – 2015, el programa prevé la puesta a disposición de entidades y organizaciones entre cuyos fines, figure la lucha contra la exclusión social y residencial de un número aproximado de 200 viviendas propiedad de la empresa municipal de la vivienda. Las viviendas ubicadas en los distritos, la Empresa Municipal de la Vivienda dispone de promociones principalmente los del sur, sur este de la ciudad, en el momento actual, la Empresa Municipal de la Vivienda ya cuenta con una relación de viviendas disponibles suficiente para cubrir el objetivo del programa 2012. Al programa accederán las personas y familias de toda la ciudad de Madrid que reúnan los requisitos establecidos y en consecuencia también las residentes en el Distrito de Arganzuela.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Lo que nos preguntamos desde Unión Progreso y Democracia, es ¿porqué solo 200? y ¿por qué solo 70 durante este primer año de viviendas?. No nos ha dicho cuántas, si es que hay algunas en Arganzuela.

Nosotros confiamos en usted, en que sepa luchar y traiga por lo menos alguna a Arganzuela. Porque la Empresa Municipal de la Vivienda vendió en mayo pasado 149 viviendas a 35 promotores, que es un dato que a mi me deja pasmado porque deben tocar a 3 viviendas por promotor, en lugar de ampliar el número de viviendas de la Red Solidaria. Por otro lado, la respuesta municipal a la pérdida de la vivienda de muchas familias madrileñas no está siendo lo ágil que cabría de esperar de una administración eficaz. El programa de Vivienda Solidaria se anunció a bombo y platillo hace ya un año, en octubre de 2011; en junio, la Señora Alcaldesa en el debate de la Ciudad volvió a anunciarlo como algo novedoso; por fin, en junio se firma el convenio que tenemos aquí y en el que, a lo único que se compromete el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, es a difundir el programa entre las entidades sociales. Les pedidos que, por favor, se dejen ya de anuncios y de titulares y den respuesta a las decenas de familias que a diario se quedan sin vivienda en esta ciudad. Cuando lees noticias de: "la Señora Alcaldesa rebaja hasta un 39% el precio de 6 edificios" me pregunto, ¿a qué precio están vendiendo el patrimonio de los madrileños; ¿a qué precios se venden esas viviendas con la crisis que hay?. Para esto me parece perfecta la proposición que ha presentado Izquierda Unida sobre una comisión de desahucios; para perseguir estas cosas. Que nos digan que no tiene competencias el Ayuntamiento cuando es él el que tiene que controlar estas cosas, cuando se ve a ancianos que con setenta y tantos años viven solos, sin luz, en fase Terminal. Y gracias a Dios se les había atendido, pero, como ha dicho la Portavoz del PP, no se les atiende hasta que no vienen aquí. ¿Cómo va a venir aquí una persona con setenta y tantos años que está en fase terminal?. Cuando se piden cambios de calles o placas, alguna vez les he contestado: ¿por qué no se hace un listado de toda esa gente que vive en el Distrito, que vive sola, que no tiene ayuda de nadie, que viven sin luz?; ¿por qué no hacemos un listado de eso?. Es lo que de verdad le está pidiendo el pueblo ahora mismo. Se lo recordaré.

La Sra. Concejala Presidenta: Claro, por supuesto; tenemos todos muy buena memoria aquí. Mire, yo lo que le puedo contestar es lo que me ha mandado el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Nosotros no nos dedicamos aquí a adjudicar viviendas, usted bien lo sabe. Yo pregunto, y ellos me contestan. Esto no quiere decir que nosotros no seamos conscientes, los de Arganzuela, como los del resto de España, de lo que ha ocurrido en nuestra España. Es como nuestra casa. Como decía mi abuela muy bien dicho, "en una vida, hay muchas vidas"; unas veces estamos arriba, otras veces estamos abajo, otras veces estamos en medio. Y España, en este momento, está pasándolo mal. No vamos a buscar culpables. Vamos a ver en qué situación estamos;

mala. Pues en esa situación mala, no puede venir nadie a decir al ama de casa: “oye, ¿por qué no nos pones filetes de solomillo todos los días?; sencillamente, porque no hay dinero. O: “oiga usted, no haga recortes”; entonces, ¿qué hago?. Esto es así de claro; no podemos pretender vivir igual que cuando estábamos bien. Es imposible.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Pero sí queremos que hagan recortes donde tienen que hacerlos, no en los filetes de esas personas.

La Sra. Concejala Presidenta: Usted tiene una idea política, una idea donde se tienen que hacer los recortes. Nosotros, el Partido Popular, tenemos la nuestra. De momento, usted está para criticarnos, cosa que es facilísima, porque yo ahora mismo cojo ese asiento y de verdad le digo que lo destrozo. Pero hay que construir, no destruir, y ayudar a hacer los recortes. Nosotros no los hacemos porque nos gusta, ni para hacer la pascua. Estamos haciéndolo lo mejor que sabemos, y de momento hemos ganado las elecciones, así que espérense ustedes a ganarlas, y entonces haga usted los recortes donde usted crea conveniente. Siguiendo pregunta.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre labores de limpieza y recogida de residuos realizadas en el recinto ferial durante las fiestas de la Melonera 2012.

Leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que pregunta lo siguiente:

“¿Qué medidas adoptaron los servicios de limpieza del Ayuntamiento de Madrid o la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela para garantizar la limpieza y recogida de residuos - especialmente vidrio, envases y restos orgánicos- en el recinto ferial de las Fiestas de la Melonera 2012?”

¿A cuánto asciende el volumen (en kg.) de residuos recogidos durante las Fiestas de la Melonera 2012 en todo el recinto ferial?”

La Sra. Concejala Presidenta: El Distrito de Arganzuela solicitó al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, a través del Área de Coordinación de Estudios y de Relaciones Externas, entre otras cuestiones relacionadas con la celebración de las Fiestas de la Melonera 2012, limpieza de las zonas próximas al lugar de celebración; 189 contenedores de residuos sólidos, 3 contenedores de vidrio, 10 contenedores de plástico, todo ello con un servicio de vaciado tres veces al día. Con fecha 3 de septiembre 2012, el Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas, cursa la correspondiente propuestas de servicios a distintas unidades y Áreas del Ayuntamiento, incluyendo en ella las cuestiones indicadas. Además de lo expuesto, en el punto 5 de los pliegos que rigen la autorización para gestionar el recinto ferial, se establecen las condiciones relativas al desarrollo de la actividad, señalando en su apartado C que será por cuenta del adjudicatario la realización de la limpieza necesaria para el correcto acondicionamiento del recinto, con un mínimo de 2 servicios de limpieza general al día mañana y tarde debiendo contar con el siguiente personal: un supervisor y 6 limpiadores. En cuanto al volumen de residuos recogidos durante las fiestas de la Melonera 2012 en todo el recinto ferial, se desconoce la cifra, pues no existe manera de cuantificarlo.

Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Muchas gracias, Señora Concejala Presidenta. Empezando por el final, es sorprendente entonces que periódicos como ABC, la Razón o el propio Ayuntamiento de Madrid, cuando en la Casa de Campo se celebraba la fiesta del PCE, y en este Pleno Municipal ha habido vocales de Partido Popular que se han encargado de recordarlo, han dado la cifra exacta de volumen en kilos de esto precisamente que preguntamos, retirados durante la celebración de la fiesta del PCE; ¿cómo es posible que ya no se sepa?, ¿se ha

perdido algo en el camino?, ¿o es que estaban mintiendo, o faltando a la verdad?. Porque ya se sabe que lo políticamente correcto, es decir ese tipo de “palabros”; o sea, es sorprendente que no se sepa cuánto se recoge por parte de una fiesta de un Distrito Municipal y sí se sepa lo que se recogía en la fiesta del PCE en la Casa de Campo durante los últimos 30 años. Ahora actualmente se celebra en la localidad de San Fernando de Henares.

En las otras cuestiones, ustedes dicen que se ha realizado un vaciado de 18 contenedores, más otros 10 de envases, más otro número de envases de vidrio, tres veces al día. Eso no es cierto, Doña Carmen y lo puedo demostrar, porque nosotros, en Izquierda Unida, hemos estado en las fiestas de la Melonera, usted lo sabe bien. Todos los días, durante el domingo antes de la fiestas, en el montaje, la presencia mañana y tarde. Por las mañanas los contenedores estaban llenos. Los vaciaban al medio día y solo los vaciaban una vez, no tres veces. Y encima, lo que tiene el sistema de contenedores, todo el mejorable evidentemente, pero esos contenedores estaban además en distintas ubicaciones que acababan generando problemas de tránsito, con lo cual, para próximas festividades de las fiestas de la Melonera, buscar mejores ubicaciones.

El tema de la realización de la limpieza, ¿me está diciendo que no ha sido el Ayuntamiento de Madrid el que ha realizado la limpieza?, ¿qué ha sido el adjudicatario?, ¿qué han sido los feriantes, cosa que es cierto, quienes han tenido que ponerse monos que les ha dado el Ayuntamiento y escobones, para hacer la limpieza?; una limpieza que a todas luces ha sido insuficiente. En el concierto que había del Dúo Dinámico, había restos de cristales, del botellón de la noche anterior.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, se ha acabado el tiempo.

Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, se ha acabado el tiempo, pero usted lo sabe, usted estuvo allí, usted estuvo tres veces en la caseta nuestra del Grupo de Izquierda Unida, usted pudo ver cómo hacíamos nosotros reciclaje integral de todos los materiales orgánicos y no orgánicos y lo está diciendo que sin embargo....

La Sra. Concejala Presidenta: Vamos a ver, los feriantes lo han recogido porque así venía en el Pliego de Condiciones, así se estipuló. Después, la información que me mandan del Área de Medio Ambiente, es, y yo me lo creo, por supuesto, verídica. Si usted cree que no es verdad, ese es su problema. Para mí, desde luego, vale lo que me dice los técnicos del Área de Medio Ambiente, y así se ha hecho. Lo que hay que ver, después de todo esto, Señor Higuera, es el resultado, y usted no está diciendo nada del resultado; no le he oído decir ni una palabra de lo bien que han funcionado los feriantes o de qué bien ha funcionado todo el mundo.

Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Que estaba muy sucio.

La Sra. Concejala Presidenta: No; estoy hablando yo, por favor. Entonces, quiero decirle que nosotros hemos actuado correctamente, hemos hecho lo que teníamos que hacer, se ha limpiado como se tenía que limpiar, y no ha pasado nada. Y si a usted le parece bien, pues muy bien, y si a usted le parece mal, pues el día que usted sea Concejala de este Distrito, usted se pone en mi lugar, usted lo limpia como quiere, trae, la gente que quiere, a las horas que quiera, y limpia lo que quiera. Pero, mientras esto sea así, esto se hará así. Es mejorable, por supuesto; todo en la vida es mejorable, absolutamente todo. Y yo lo que pretendo es que aquí se hagan las cosas lo mejor posible, y el año que viene, pues veremos lo que ha pasado. Yo tengo que estudiar todavía el resultado de las fiestas, bueno, el resultado ya lo sé, clarísimo, pero tengo que mirar esos pequeños detalles con más detenimiento, para la próxima edición de la Melonera. Pero, vamos, que me diga usted que no se ha limpiado; mire usted, Señor Higuera, las cosas han salido como tenían que salir, como estaba previsto, el Área de Medio Ambiente ha limpiado y nosotros hemos limpiado, los feriantes han limpiado y

todos hemos limpiado. Cada una ha hecho sus deberes, y por eso ha sido el éxito de las fiestas, nada más. Siguiendo pregunta.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el coste de inscripción para la participación en la carrera popular de las fiestas de la Melonera en los últimos seis años.

Leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra nuevamente a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que pregunta lo siguiente:

“¿Cuál ha sido el coste de inscripción -en todas las categorías- por participante en la Carrera Popular 'Trofeo Hipercor' durante los últimos seis años?”

¿Cuál ha sido el número de participantes -desglosado por cada categoría- en la Carrera Popular durante ese período de tiempo?”

La Sra. Concejala Presidenta: El coste de la inscripción ha sido de 6 euros para la categoría de senior, siendo gratuita para los infantiles. En años anteriores ha sido gratuita para todas las categorías. Esta cantidad, muy inferior al resto de carreras populares que se celebran en el resto del territorio nacional, ha sido fijada por el organizador y patrocinador de dicha carrera y que lleva su nombre, Carrera Popular de la Melonera XVII Trofeo Hipercor. Siendo este centro comercial el que corre y soporta todos los gastos derivados de la organización de dicho evento, y dada la crisis económica actual, la recaudación de la cantidad resultante se destina a financiar y compensar los gastos derivados de la referida organización, entre ellos y como novedades, los chips electrónicos que se han usado por primera vez, el melón con el que se obsequia a los participantes, las camisetas, trofeos, megafonía, reglamentación, personal de control y seguimiento de la carrera, dorsales, seguro de accidentes, etc. Insistir, no obstante, que la Junta de Arganzuela sólo colabora facilitando los medios para el desarrollo de la carrera, que no supone coste alguno para esta Junta y que los ingresos derivados de la cuota de inscripción son recaudados por Hipercor. Para conocer el número exacto de participantes en cada una de las categorías de los últimos 6 años, deberá dirigirse al organizador de la carrera, Hipercor, ya que la inscripción se lleva a efecto en dicho centro comercial, estando esta Junta al Margen de dichas inscripciones.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Si doña Carmen, ¿me está diciendo entonces que la Junta Municipal, coorganiza un evento del cual no sabe cuánta gente participa?. O sea, nos tenemos de dirigir desde Izquierda Unida, o desde el PSOE o cualquier vecino al Corte Inglés para que nos diga, pues sí, hubo tantos participantes en esa edición. No es muy serio, sinceramente; y de hecho, la hacíamos con toda la buena intención del mundo, porque es un evento que es bueno para el Distrito para fomentar el deporte, y sería bueno además para el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal que supiera cuánta gente participa en una carrera que además la llaman así, carrera popular y que tiene el patrocinio y el soporte de esta Junta Municipal. Y hablando de patrocinios y de soportes, una entidad privada como el es Corte Inglés, Hipercor o como me lo quieran poner, ahora mismo está aplicando una tasa de 6 euros, por mucho chip electrónico o aunque le regalen un ultrabook a cada uno de los participantes, es que da igual. Esta es una forma de enmascarar lo que usted continuamente está repitiendo como un mantra taoísta: que las fiestas son a coste cero. Esto está corroborando que las fiestas no son a coste cero, porque estos son los pequeños detalles que al final hacen que salgan las fiestas, pero revirtiendo y repercutiendo el coste de parte de esas fiestas a los propios vecinos. Antes eran gratuitas, ahora ya se cobra 6 euros por categoría senior y veteranos, lo pone en la propia publicidad de la Melonera, aquí en la que en el reverso aparece su propia foto, y este es la fotocopia de las fiestas de la Melonera editado por el Ayuntamiento de Madrid,

la Junta Municipal. ¿Quién nos garantiza que el Corte Inglés, al año que viene no diga, que los juveniles a seis euros?, nadie nos impide evitar esa situación. Es muy grave, Señora Concejala, porque estamos perdiendo el control de eso. Y una última cosa, muy ese expediente que no he citado antes habla de un gasto, concretamente el 03614, habla de un gasto de actuaciones deportivas en la carrera popular de la Melonera de casi 500 euros, para publicitación; esto está gastado por la Junta Municipal. ¿Me está diciendo que las fiestas de la Melonera han salido a coste cero?; esto no lo ha pagado el Hipercor, ni el Corte Inglés, esto lo esta pagando la Junta Municipal y usted está diciendo a todo bicho viviente que las fiestas son a coste cero, cuando eso no es cierto. Doña Carmen, respóndame a eso por favor; le puedo volver a decir el número, es la partida 102/2012/03614.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, usted se merecería que yo dijera aquí públicamente, no lo voy a hacer, de lo que nosotros nos hemos tenido que hacer cargo. No lo voy a hacer. Yo les estoy respondiendo a usted precisamente. Vamos a ver, hemos tenido la carrera porque la gente lo estaba pidiendo y la gente tenía muchísima ilusión, y nosotros teníamos necesidad de cumplir con los deseos de la gente. Las fiestas han salido absolutamente a coste cero. Yo le voy a decir, por ejemplo, que usted, en su caseta, ha vendido cervezas y ha cobrado el precio de la cerveza; entonces, no estamos hablando de eso. Ha tenido un gasto de luz, un gasto de agua, un gasto de todo, pero las Fiestas, lo que son las Fiestas, han sido a coste cero, y usted lo sabe, y yo lo sé. Usted está haciendo su papel, su demagogia de siempre, barata por cierto. Entonces, yo puedo entrar al trapo o no entrar, y no lo voy a hacer, porque, ante todo, soy la Concejala de este Distrito y pretendo que aquí haya paz, tranquilidad, alegría. Y por eso se han hecho las fiestas y a coste cero absolutamente, aunque usted diga lo contrario, o rompemos la baraja. Prefiero mil veces que usted siga con sus ideas, con su forma de exponerlas y como es usted; cada uno es como es en esta vida. No tengo más que decirle, Señor Higuera.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre los grupos políticos y vocales que solicitaron la convocatoria del Pleno Municipal ordinario de 12 de septiembre de 2012 para percibir las retribuciones correspondientes.

Leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra de nuevo a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que pregunta qué vocales y/o grupos políticos solicitaron a D.^a Carmen Rodríguez Flores, Concejala- Presidenta del Distrito de Arganzuela, la celebración de Pleno Municipal ordinario el 12 de septiembre en la Junta Municipal de Arganzuela.

La Sra. Concejala Presidenta: Pues le voy a contestar. Jurídicamente, el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos aprobado el 23 de diciembre de 2004, establece el régimen de las sesiones del Pleno. En su apartado primero señala expresamente que las Juntas Municipales de los Distritos celebrarán sesión ordinaria una vez al mes a excepción del mes de agosto que se considerará periodo vacacional. Eso es lo que dice el artículo 9 del Reglamento. Por otra parte, la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid...

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Perdón, ¿en qué año se aprobó ese Reglamento?

La Sra. Concejala Presidenta: El 23 de diciembre de 2004.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Del 2004 al 2011, ¿qué es lo que ha pasado en Arganzuela?

La Sra. Concejala Presidenta: No se que ha pasado antes, yo le digo lo que dice la Ley, y de ahí no me mueve nadie. Por otra parte, en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrada el 22 de diciembre de 2011, se aprobó la cuantía de

la asignación económica de los Vocales Vecinos para el año 2012, en el apartado segundo se indica expresamente que el importe de la asignación económica se percibirá íntegramente en once mensualidades, excluyéndose la de agosto, al no celebrarse en este mes sesión plenaria ordinaria de la Junta Municipal del Distrito. Y esto es lo que ha sido. Yo ha usted le he podido hacer un comentario a nivel personal, no volveré hacerlo en mi vida, de eso puede usted estar seguro. Usted tendrá la información como grupo político y como Vocal vecino de Izquierda Unida, nunca más como persona, porque usted después lo utiliza contra mí y no voy a ser tan tonta de darle a usted información para que después usted me lo saque en un Pleno.

En materia de porqué ha habido Pleno, sencillamente, porque el artículo 9 del Reglamento Orgánico dice que hay que tener Pleno, ni más, ni menos. Ha habido Pleno, como lo habrá siempre en el mes de septiembre, ya se lo aviso. Por ningún otro motivo; nada más que porque el artículo 9 lo dice.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista referente al punto de encuentro familiar.

Una vez leído el presente punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D.ª Laura Ortega Couceiro**, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, que pregunta lo siguiente:

“Cuál es el número de familias del distrito de Arganzuela que acuden al servicio del Punto de Encuentro Familiar.

Cuál es la situación en que se encuentra este punto, en lo que se refiere a la denuncia que hace la Asociación Padres y Madres en Acción (PAMAC), hace aproximadamente un año.”

La Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, Señora. Yo aquí tengo un informe que me han mandado del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, con unos cuadros y unos números; entonces, prefiero que para que se entere todo el mundo, le paso esto y que conste en acta que pasamos los documentos y se lo entrego. Como anexo, ya lo hemos hablado antes en la Junta de Portavoces. Así que se lo pasamos.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el número de solicitud recibidas en nuestro distrito de personas en situación de dependencia desde julio 2011.

Una vez leído el presente punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D.ª Raquel Portela Cuenca**, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, que pregunta si podría informar la Sra. Concejala Presidenta del número exacto de solicitudes presentadas en este Municipio desde Julio del 2011 y si podría, igualmente, informarnos del término medio de espera de los interesados desde el momento de la aprobación de la solicitud hasta el momento de su percepción?.

La Sra. Concejala Presidenta: En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el número exacto de solicitudes de personas en situaciones de dependencia presentadas en este municipio desde julio de 2011 informamos: El procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema se inicia a instancia de la persona interesada que lo solicitará presencialmente a través de los centros de Servicios Sociales correspondientes al Domicilio del solicitante. Así mismo, las solicitudes podrán presentarse en cualquiera de los lugares contemplados en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid. Dicha presentación también podrá efectuarse en los registros de otras administraciones públicas. En el Departamento de Servicios Sociales de Arganzuela, no disponemos de los datos globales de las solicitudes presentadas en todo el municipio de Madrid en relación al

reconocimiento de la situación de dependencia. En relación a los datos correspondientes al Distrito de Arganzuela, señalamos que desde el 1 de julio de 2011 hasta el 1 de octubre de 2102, se han registrado y tramitado desde el centro de servicios sociales un total de 943 solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia de las que 59 solicitudes se han tramitado por vía de urgencia. Desconocemos el número de solicitudes que han tenido entrada en otros registros o lugares diferentes al centro de servicios sociales.

Con respecto al término medio de espera de los interesados desde el momento de la aprobación de su solicitud hasta la percepción de los servicios reconocidos en su programa individual de atención, informamos que desde los centros de servicios sociales municipales solo tenemos competencia en materia de información, gestión y tramitación de las solicitudes, las cuales son remitidas al órgano competente en materia de dependencia de la Comunidad de Madrid, debidamente registradas y subsanadas junto con la documentación adjunta y un informe de entorno del solicitante emitido en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la presentación de las solicitudes al Registro Municipal o desde la subsanación de la misma por parte del interesado. Presentada la solicitud, la Comisión Técnica de Valoración de la Dependencia de la Comunidad de Madrid emitirá el dictamen con el grado y nivel de dependencia del solicitante. A las personas que tengan reconocido el grado y nivel de dependencia, será la Comunidad de Madrid quien iniciará el procedimiento para la elaboración del Programa individual de atención, estableciendo el derecho a los servicios y prestaciones económicas que les pueda corresponder, teniendo los primeros un carácter prioritario conforme al calendario de la Ley 39/2006. El programa Individual de Atención determinará la modalidad o modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades del interesado de entre los servicios y prestaciones previsto en la normativa vigente, indicando la fecha de efectividad del derecho a los servicios o prestaciones del catálogo. Nada más.

D.ª Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Vale, no sé por donde voy a empezar. En fin, yo no voy a dudar de las cifras que usted me acaba de dar pero, con la cantidad de personas mayores que hay en este distrito, yo creía que iba a haber más. El problema es que, ahora mismo, se ha cambiado y el tiempo de espera va a ser de dos años. Tengo yo aquí una solicitud que se hizo y la persona, desde el momento que allí lo aceptaron hasta la fecha que lo va a tener, han pasado 6 meses. Entonces, si desde el inicio que son aproximadamente dos años, hasta la fecha que lo reciben son 6 meses, son dos años y 6 meses lo que van a tardar al final las personas mayores en recibir algo. Si estas personas tienen 85, 87 años, se ponen prácticamente en una edad que, con un poco de suerte, sí lo van a recibir. Otra de las cosas que yo veo es que si ellos no lo reciben, se va a obligar, normalmente, a una mujer, a que sea la que se encargue del dependiente, y una mujer que va a dejar su trabajo, que va tener que dejar también de cotizar para su futura jubilación. Y ahí tenemos un grave problema para ella. También están recortando en ayudas a las personas de la dependencia, por consiguiente....

La Sra. Concejala Presidenta: Señora Portela, se le ha acabado el tiempo.

D.ª Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Si lo más importante me lo he dejado aquí.

La Sra. Concejala Presidenta: Pues yo que quiere que le diga. Presente otra vez la pregunta el próximo día. Yo no tengo la culpa; yo no estoy de acuerdo con esto.

D.ª Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Es que tenía que, al menos, dejarme otros cinco minutos.

La Sra. Concejala Presidenta: Pues mire usted, esto lo hacen en todos los distritos y está reglamentado. Yo lo siento mucho. Tengo que remitirme a lo que le he leído. Pero hay una cosa que ha dicho usted que me ha hecho mucha gracias; ¿por qué ella tiene

que dejar?, ¿por qué tenemos que ser nosotras siempre las que dejemos?. A alguno le tocará, digo yo; y si no, tendremos que hacer que les toque. Sí, hay que ir a por eso. Siguiendo pregunta

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la recogida de basura en el Distrito.

Leído el presente punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D.ª Ana M.ª Nieto Castillo**, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, que pregunta cómo va a afectar a los vecinos de Arganzuela la reducción de la frecuencia en la recogida de basura.

La Sra. Concejala Presidenta: Desde el mes de agosto de 2010 se viene recogiendo con una frecuencia de tres días en semanas la fracción de residuos correspondientes a envases en los 14 distritos periféricos de la ciudad, lo que se encuentra fuera del anillo de la M30, y en la zona de las Mevas, en el que el servicio se efectúa mediante contenedores amarillos de cuatro ruedas instalados de forma permanente en la vía pública o contenedores de carga lateral en el Distrito de San Blas. A partir del próximo día 1 de octubre de 2012, se tiene previsto aplicar esta frecuencia de recogida a la fracción de envases del resto de la ciudad incluido el Distrito de Arganzuela. El objetivo de la medida es, por un lado, homogeneizar el servicio prestado a toda la ciudad y, por otro, aplicar un nivel de eficiencia que ha quedado demostrado desde el año 2010 en la zona de la ciudad en la que se ha venido efectuando de otra forma. Por otro lado, los turnos de trabajo no sufren ninguna modificación, continuándose prestando servicio en turno de noche en el Distrito a partir de las 23 horas. Dentro del mencionado turno, los horarios pudieron sufrir alguna modificación aunque los mismos no tengan repercusión sobre el ciudadano, ya que el servicio se presta a partir de la hora antes mencionada. Por ello, la repercusión sobre los vecinos va a ser el tener que presentar sus cubos amarillos en los mismos horarios que hasta ahora, pero solo las noches de los lunes, miércoles y viernes, lo que se informa a los efectos oportunos.

D.ª Ana M.ª Nieto Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, puedo repetir otra vez lo que he contestado a la proposición de Pedro Higuera. Que hemos votado a favor porque queremos que siga la misma frecuencia en la recogida de residuos, porque va a ser muchísima suciedad. Puedo volver a repetir todo pero, como ya lo he dicho, pues lo reitero. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Yo me reitero en lo que le acabo de decir, porque me he informado: Entonces, lo que le puedo contar es lo que me cuentan.

D.ª Ana M.ª Nieto Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Pues más suciedad.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las obras que se realizan en el auditorio Tierno Galván.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a **D. Luís Llorente Olivares**, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista, que pregunta cómo es posible que si no se realizan obras en el auditorio Tierno Galván, haya elementos concretos de obras posteriores.

La Sra. Concejala Presidenta: Tal y como se informó, no se han realizado obras por parte del Distrito en el Auditorio del Parque Tierno Galván. A la vista de esta iniciativa, los técnicos de vías públicas han realizado una visita de inspección y han puesto de manifiesto que existen tres tubos de unos 6 ó 8 centímetros de diámetro y aproximadamente 3 metros de longitud que atraviesan uno de los pasillos de las gradas. Los servicios del Distrito desconocen cuándo y quienes instalaron estos tubos y si estaban ya en el momento de adscripción del auditorio al Distrito.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Ha visto como usted tiene más fotos que yo?. Como usted puede ver- la gente que está en el escenario abajo no lo va a poder ver- pero esto, que es de un asfaltado normal, alguien lo ha roto y ha metido el tubo de plástico. Me imagino que no es para desagüe, sino que será para otro tipo de canalización, me imagino que eléctrica.

La Concejala Presidenta: Esto es para el agua.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esto, para el agua, no tiene sentido, y le aseguro que yo no soy ningún ingeniero de urbanismo, pero le aseguro que esto no tiene que ver con agua. Es una canalización no sé de qué. Entiendo, puedo suponer, que incluso eléctrica, puedo suponer no lo sé. Entonces, está eso y las tuercas. Eso me causa cierto temor, que la Junta Municipal no conozca que quién hace obras en el Distrito, y en un espacio público tan importante y de relieve como es el Auditorio del Parque Enrique Tierno Galván.

La Concejala Presidenta: ¿Esto ha sido hecho en qué Área?. Esto está desde que se hizo, estoy segura.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Le aseguro que las tuercas están brillantes.

La Concejala Presidenta: Pues mire, soy sincera, no he ido a verlo. Yo voy a ir a verlo personalmente con los técnicos y si no, preguntaré en el Área a ver si alguien ha hecho algo, y si nadie sabe nada, pues que lo cierren. Porque esto es un nido, además, para que roedores hagan ahí sus nidos. Que lo cierren o que los quiten o que hagan la obra adecentando la cuestión. Es lo único que se me ocurre.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Está muy bien que se le ocurra, lo que quiero decir es que la labor técnica del Ayuntamiento en este caso, pues ha tenido algún fallo técnico y no ha sido lo eficaz que debería de ser.

La Concejala Presidenta: Pues no lo sé, la verdad. Soy sincera, no le puedo contestar.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta agradece la asistencia de todos los presentes y levanta la sesión a las 17:30 horas.

El Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno.
P.D. La Secretaria de la Junta.

Fdo.: M.ª DOLORES MOLERA GONZÁLEZ.

La Concejala Presidenta del Distrito.

Fdo.: D.ª CARMEN RODRÍGUEZ FLORES.

ANEXO.